

# LAS MUJERES JÓVENES DE ZONAS URBANO MARGINALES DEL DISTRITO FEDERAL: UN ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN DE SUS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Elizabeth C. Plácido y Aura Ibett Gutiérrez Zárate.

ELIGE RED DE JÓVENES POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, A.C.  
Calzada de Tlalpan # 751 Int. 7 Col. Álamos C.p. 03400  
Tel. (52.55) 56.98.90.47 / (52.55) 56.98.92.19  
E-mail : [elige@prodigy.net.mx](mailto:elige@prodigy.net.mx)  
[www.elige.net](http://www.elige.net)



## PRESENTACIÓN

Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos es una organización civil feminista de hombres y mujeres jóvenes, creada en 1996 y constituida legalmente en 1999. Su misión es el empoderamiento juvenil a través de la promoción y defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos (ddssyddrr) de las y los jóvenes, para contribuir a la construcción y ejercicio de su ciudadanía plena.

A finales de 2002, Elige realizó una evaluación de sus actividades e iniciativas desarrolladas hasta entonces en torno a la promoción de los ddssyddrr de las y los jóvenes, en la cual identificó como preocupaciones fundamentales que:

- ⇒ Existe la dificultad de ubicar que la construcción de ciudadanía empieza por generar capacidades de autonomía en las personas, en el espacio más inmediato de toma de decisiones que es el cuerpo.
- ⇒ Cotidianamente las y los jóvenes enfrentan diversas problemáticas en el ejercicio de su sexualidad y reproducción, que rebasan el terreno de lo privado y que en sí mismas son violaciones a los derechos humanos (ddhh).
- ⇒ Los grupos o colectivos juveniles organizados vinculados al trabajo de promoción de los ddhh no identifican a los ddssyddrr como parte de los mismos.
- ⇒ La mayoría de las experiencias de documentación a situaciones violatorias de los ddhh se enfocan a los derechos civiles y políticos o, en menor medida, a los derechos económicos sociales y culturales, y en grupos como mujeres, niños, refugiados o desplazados, pero no hay una vinculación con los ddssyddrr y en referencia a jóvenes.

Sobre la base de estas preocupaciones, Elige se propuso diseñar una estrategia que permitiera a jóvenes o grupos juveniles organizados contar con herramientas e indicadores, que a la vez que generaran información para dar cuenta de cómo las personas jóvenes ejercen sus ddssyddrr, como los viven y cuales son las condiciones u obstáculos para su ejercicio, también fortaleciera su trabajo organizado en este tema. Para lo cual diseñó su proyecto estratégico institucional titulado **Jóvenes documentando y denunciando violaciones a sus derechos sexuales y derechos reproductivos**, con el objetivo de facilitar el empoderamiento de las personas jóvenes en tanto sujeto de derechos y actor político capaz de incidir en la toma de decisiones

sobre su vida sexual y reproductiva, a través de la documentación y denuncia de violaciones a sus derechos y la promoción de iniciativas de incidencia pública.

El reto era ambicioso, pero entusiastamente iniciamos un proceso de consultas bibliográficas, seminarios y asesorías con personas que nos compartieran su experiencia en estos temas.

La primera fase del proyecto inició en 2003, en la cual se diseñó un libro recurso que contiene el marco de referencia desde el cual Elige concibe la perspectiva juvenil y de género, los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos, la documentación y algunas formas de incidencia en política pública y legislación; en esta primera etapa se convocó a colectivos juveniles para presentar el proyecto y capacitarlos sobre los temas mencionados.

Durante 2004 se realizó la segunda etapa del proyecto la cual consistió en diseñar algunos indicadores e instrumentos que nos permitieran documentar algunas violaciones a los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes. En particular, en coordinación con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres DF), a través del Área de Equidad en la Infancia y la Juventud y con la colaboración de Brincando la Espiral<sup>1</sup>, Cre Ser con Ciencia<sup>2</sup>, Nuestro Espacio<sup>3</sup> y Colectivo Meztli<sup>4</sup>, y la asesoría de personal del Instituto de Geografía de la UNAM<sup>5</sup> diseñamos un diagnóstico para conocer la situación que viven mujeres jóvenes de zonas urbano marginales del Distrito Federal (DF), en algunos contenidos de los derechos sexuales y reproductivos: salud, educación sexual, violencia, discriminación y participación juvenil.

El análisis que a continuación presentamos es uno de los resultados de los dos años de implementación del proyecto, derivado de un proceso de reflexión colectivo. Esperamos que este esfuerzo sea un aporte en el conocimiento de la diversidad juvenil y de cuenta de algunas situaciones particulares que, por su condición de género y edad, viven las mujeres jóvenes de zonas urbanas marginales de la Ciudad de México.

Agradecemos al Fondo Global de Derechos Humanos, a la Fundación McArthur y al Programa de Coinversión Social del Distrito Federal por los recursos aportados y por creer en este proyecto. Así como a las promotoras del área de Equidad en la Infancia y la Juventud del Instituto de las Mujeres del D. F. y a los/las integrantes de los colectivos juveniles Brincando la Espiral, Nuestro Espacio, Colectivo Meztli y Cre Ser con Ciencia su empeño, ganas y esfuerzo en esta iniciativa.

---

<sup>1</sup> Colectivo Brincando la Espiral; Obj. Promoción de la salud sexual y reproductiva, desde una perspectiva de género, 7 integrantes entre 24 y 27 años.

<sup>2</sup> Colectivo Cre Ser Con Ciencia; Obj. Promoción de aspectos útiles para el desarrollo de personas y grupos, a través de actividades que involucran la divulgación científica. , 6 integrantes entre 21 y 29 años.

<sup>3</sup> Colectivo Nuestro Espacio; Obj. Promoción de habilidades sociales para la resolución pacífica de conflictos, la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la cultura de paz y los derechos humanos, 5 integrantes entre 23 y 30 años.

<sup>4</sup> Colectivo Meztli; Obj. Promoción de la participación juvenil, 4 integrantes entre 27 y 30 años.

<sup>5</sup> En concreto, del doctorante Enrique Pérez Campuzano, investigador de dicha institución.

## ¿POR QUÉ DERECHOS DE MUJERES JÓVENES?

**“Tenemos derecho a exigir igualdad cuando la desigualdad nos inferioriza y tenemos el derecho de reivindicar las diferencias cuando la igualdad nos descaracteriza, nos oculta y nos desconoce”<sup>6</sup>**

### ***Los derechos humanos de las mujeres***

En los últimos 50 años, es innegable el avance de los ddhh de las mujeres. A partir de la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)<sup>7</sup>, se han realizado una serie de reuniones internacionales en las que se establecieron acuerdos, para impulsar acciones que generaran condiciones en las que las mujeres ejercieran sus derechos a la participación política, el consentimiento y edad mínima para el matrimonio, la nacionalidad, la no discriminación por sexo, el control y acceso a la planificación familiar, la maternidad voluntaria, la participación en el desarrollo sostenible, a vivir una vida sin violencia, a la salud sexual y reproductiva, el acceso a la educación, a mejores condiciones de vida, a tener garantizados sus ddhh en conflictos armados y al ejercicio de la sexualidad, por mencionar algunos.

Entre las acciones y acuerdos más importantes encontramos que a partir de la *Carta de las Naciones Unidas*, en particular, de la creación de la Comisión Social y Jurídica de la Mujer (CWS) en 1946, se inició un largo recorrido en la construcción de los ddhh de las mujeres y el establecimiento de condiciones que facilitarían el ejercicio de sus derechos. A través de la CWS se estableció la importancia de dar cuenta de la situación de los derechos de las mujeres, con el fin de que ésta instancia presentará informes y elaborara recomendaciones para su avance en los ámbitos político, económico, social, docente o aquellos que implicaran carácter de urgentes. Desde entonces y hasta 1959 la CWS preparó tres convenciones, que posteriormente la comunidad internacional adoptó como parte del catálogo de ddhh<sup>8</sup>.

Por otra parte, desde 1975 y hasta 1995 la ONU celebró cuatro conferencias mundiales con el objetivo de garantizar el adelanto de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada. De la *Primera Conferencia* realizada en México en 1975 surgió la iniciativa de que la ONU declarara el *Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Igualdad, desarrollo y paz (1976-1985)*. Por lo que se priorizó la igualdad de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género, la integración y plena participación de la mujer en el desarrollo y su contribución al fortalecimiento de la paz mundial, sobretodo “se centró en garantizar el acceso equitativo de la mujer a los

---

<sup>6</sup> Declaración de Redes Feministas de América Latina. CEPAL, México, 2004).

<sup>7</sup> La ONU se crea en 1945 a partir de la Carta de las Naciones Unidas que estableció los derechos humanos fundamentales.

<sup>8</sup> Convención sobre los derechos políticos de la Mujer en 1952, Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada en 1957, Convención sobre el Consentimiento al Matrimonio en 1962, además la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en 1967.

recursos, como la educación, las oportunidades de empleo, la participación política, los servicios de salud, la vivienda, la nutrición y la planificación de la familia”<sup>9</sup>.

En la *Segunda Conferencia*, realizada en Copenhague en 1980, se plantearon una serie de preocupaciones en relación a las condiciones reales que las mujeres tenían para el ejercicio de sus derechos, entre las que se resaltaba la falta de reconocimiento a las contribuciones que las mujeres hacían a la sociedad como, por ejemplo, el procurar el cuidado y mantenimiento de la familia o su aporte en los trabajos comunitarios; o los insuficientes servicios para apoyar a la mujer en su participación y toma de decisiones, como guarderías o asilos, facilidades de crédito, posesión de bienes o propiedades. Por lo cual de esta conferencia se derivó la priorización de tres ámbitos para que los gobiernos establecieran acciones que permitieran alcanzar los acuerdos tomados en la primera conferencia, que fueron: la igualdad de acceso a la educación, las oportunidades de empleo y servicios adecuados de atención de la salud. Asimismo, los exhortó a que las acciones fueran más enérgicas para “garantizar el derecho de la mujer a la propiedad y el control de los bienes, así como mejoras en los derechos de la mujer a la herencia, la patria potestad y la pérdida de la nacionalidad {como el que} que se pusiera fin a las actitudes estereotipadas en relación con la mujer”<sup>10</sup>.

En 1985, en la *Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer* se realizó el examen y evaluación de los logros del *Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Igualdad, desarrollo y paz*. Los resultados arrojaron que los esfuerzos habían sido insuficientes, pues en el mejor de los casos se había beneficiado a una pequeña proporción de mujeres: los objetivos del *Decenio* no se habían alcanzado. Para el año 2000 se establecieron nuevas medidas en tres niveles: constitucionales y jurídicas, de igualdad en la participación social y de igualdad en la participación política y toma de decisiones, pues se reconoció como una necesidad que las mujeres se incorporaran a todas las instituciones de la sociedad para garantizar el ejercicio y protección de sus derechos. De esta forma se instó a los gobiernos a delegar responsabilidades en sus programas y oficinas institucionales relacionadas con la mujer, y en caso de no existir tal institucionalidad se creara.

Cabe señalar en este breve recorrido dos Conferencias de especial relevancia para el avance de los ddhh de las mujeres: la Conferencia Mundial de Derechos Humanos realizada en Viena (1993) y la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo (CIPD) realizada en El Cairo (1994), ambas marcaron un hito en el avance general de los ddhh, pero particularmente contribuyeron a fortalecer el reconocimiento de los ddhh de las mujeres.

En la Conferencia realizada en Viena, se reconoció las características de los ddhh: la *universalidad*, que significa que la titularidad de estos derechos los tienen todas las personas, independientemente de su condición social, económica, de género,

---

<sup>9</sup> <http://www.un.org/spanish/conferences/>

<sup>10</sup> <http://www.un.org/spanish/conferences/>

edad, raza, de familia, geográfica o cualquiera que fuera, beneficiando a todas las personas, pues no son exclusivos de un grupo social. La *imprescriptibilidad*, es decir, los ddhh no se pierden con el tiempo, ni por alguna otra circunstancia; no tienen valor sólo por etapas históricas o momentos, sino siempre. La *inalienabilidad*, que se refiere a que no pueden perderse ni transferirse, ni siquiera por propia voluntad, porque son inherentes a toda persona humana. La *indivisibilidad*, no hay jerarquía o grado de importancia entre los derechos. La *integralidad*, que responden a las distintas necesidades básicas que completan un conjunto de posibilidades y condiciones humanas entre sí, y en donde la negación de un derecho afecta la capacidad de ejercicio de las personas para ejercer otros. Y su alcance *progresivo*, que implica reconocer la diversidad de situaciones inéditas que hace que las necesidades de las personas cambien de constante en constante, pero sin sustituir una necesidad por otra, sino incorporando esa nueva necesidad.

Lo anterior generó que en la misma se admitiera que los derechos de las mujeres son parte inalienable, integrante e indivisible de los ddhh universales y que la violencia contra las mujeres es una violación a los mismos, señalamientos que no se habían hechos explícitos en otros documentos de ddhh exigiendo a los gobiernos “la plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo”<sup>11</sup>.

Por su parte la CIPD reconoció que para el avance del desarrollo era prioritario dotar de mayor poder a la mujer y tomar en cuenta sus necesidades en relación a educación y salud, incluyendo la salud reproductiva. Un aporte fundamental de esta Conferencia, fue que estableció incorporar en el diseño e implementación de las políticas de población era indispensable la equidad de género, la eliminación de la violencia contra las mujeres y el garantizar la habilidad de las mismas para controlar su propia fertilidad.

Finalmente, en 1995 se realizó en Beijing la *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, en ella una vez más se reconoció que no se había podido cambiar la estructura básica de la desigualdad entre los hombres y las mujeres, sin embargo, se llegó a la conclusión de que ésta situación no cambiaría hasta que la sociedad no reconociera que tenían que reevaluarse las relaciones sociales entre hombres y mujeres en conjunto. Se centró entonces la atención en el concepto de género, con el cual se buscaba que los gobiernos al aplicar acciones o medidas para el adelanto de la mujer, realizarían análisis de los efectos que tenía en los hombres y mujeres, a manera de reconocer las necesidades de ambos y sobre la base de las mismas transformar la estructura social.

Bajo esta nueva perspectiva en esta Conferencia se aprobó la *Plataforma de Acción de Beijing*, la cual estableció entre sus objetivos el ratificar lo establecido en anteriores conferencias y acuerdos internacionales como Nairobi en 1985, Viena en 1993, Cairo en 1994, por citar los más representativos. Apuntando a “promover y

---

<sup>11</sup> Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Declaración y Programa de Acción de Viena, 1993



proteger el pleno disfrute de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las mujeres a lo largo de su vida”<sup>12</sup>, en doce esferas de especial preocupación consideradas como los principales obstáculos para el adelanto de la mujer, que son: la pobreza, la educación y capacitación, la salud, la violencia contra la mujer, los conflictos armados, la economía, la participación en el poder y la toma de decisiones, los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, los ddhh de la mujer, los medios de comunicación, el medio ambiente y la niña.

Es importante resaltar, que han sido en las conferencias de los años 90, la de mujer (Beijing 1995), de población y desarrollo (Cairo 1994), de ddhh (Viena 1993) y sus respectivas revisiones, que a pesar de que las primeras estuvieron marcadas sobretudo por las preocupaciones particulares de los gobiernos como la creciente expansión de la población, las guerras o por controlar epidemias como el VIH/SIDA<sup>13</sup> se logró, sin embargo, a partir de reconocer la *interrelación* de los ddhh y revisando el catálogo de acuerdos internacionales<sup>14</sup> dibujar con mayor claridad algunos contenidos de los ddssyddrr desde el marco amplio de ddhh.

Por lo que podemos decir en términos generales que los ddssyddrr se enfocan en generar condiciones para garantizar el libre ejercicio de las personas sobre su cuerpo y sus múltiples expresiones y posibilidades (afectivas, eróticas, reproductivas), comprendiendo todas aquellas necesidades relacionadas con la sexualidad y la reproducción tanto de los individuos como de las parejas, en donde cada persona pueda tomar libremente decisiones sobre su cuerpo de manera autónoma con independencia de la edad, sexo, raza, condición social, religión, situación geográfica, capacidad diferente o cualquier otra, sin que esto genere discriminación o violencia.

De esta forma, los avances progresivos en materia de ddhh de las mujeres en los últimos 50 años, han visibilizado, por un lado, la discriminación hacia las mujeres y algunas de sus necesidades para su autonomía y ciudadanía. Estos avances -en los cuales se reflejan las luchas de diversas mujeres, que desde un sin fin de espacios han contribuido a ganar terreno en el campo de los derechos- han contribuido a dar un giro en cómo se concibe a la mujer y el papel que debe tener en la sociedad, impactado en la creación de instituciones, políticas, programas, leyes para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos e integración al desarrollo.

Generaciones de mujeres se han beneficiado de estos avances, sin embargo, a pesar de los mismos aún encontramos situaciones de exclusión social que dan cuenta de la disparidad entre los ddhh ganados y las situaciones de vida difíciles que enfrentan cotidianamente las mujeres, debido a la diversidad de condiciones que atraviesan como

---

<sup>12</sup> Capítulo I, párrafo dos de la Declaración de Principios, Capítulo I de la *Plataforma de Acción de Beijing*, 1995.

<sup>13</sup> Por ello encontramos las primeras referencias en las conferencia de población y desarrollo, y hacia la década de los 90s la preocupación por detener epidemias como el VIH/SIDA.

<sup>14</sup> No me estoy refiriendo exclusivamente a los tratados o convenciones que tienen un carácter vinculante, sino a todo tipo de acuerdo como declaraciones, programas de acción, conferencias, documentos producto de las revisiones de la conferencias, revisiones que por consenso firmaron los estados y son catálogos de principios éticos y políticos sobre los ddhh, que si bien no tienen obligatoriedad jurídica, si son compromisos políticos de los estados que los firmaron.

la clase, etnia, raza, educación, situación geográfica, capacidades físicas y mentales, de salud, orientación sexual, de edad, de familia, incluida la de género, entre otras, que estructuran la vida de las mujeres, colocándolas en posiciones y con recursos distintos en la sociedad.

### ***La condición de edad***

Sobre la base de esa diversidad de condiciones y por el orden social de género se crean diversas experiencias de vida particulares para las mujeres en las que coinciden situaciones de opresión y/o privilegio. Una de esas condiciones es la relacionada a la edad, por ejemplo, la vivencia de una mujer joven o de la tercera edad en el acceso a su derecho a la salud sexual y reproductiva es diferenciada; sus necesidades no son las mismas, por lo tanto el ejercicio de su derecho es distinto y la experiencia en situaciones de discriminación también. Tal vez la primera reciba una atención que derive en recibir un juicio de valor por tener relaciones sexuales a “temprana edad” y en el segundo caso tal vez el acceso al servicio estará condicionado a si cuenta o no con seguridad social. Y si además, agregamos que fuera una mujer joven o anciana indígena, que no sabe hablar español o urbana estudiante o profesionalista, todo ello influye y cambia el disfrute y acceso a sus derechos. De esta forma, además de él género se entrecruzan en las mujeres otras condiciones, que dan cuenta de vivencias de mujeres diversas y las posibles consecuencias sociales, políticas y económicas que se derivan de éstas.

Dar cuenta de esa diversidad permite que identifiquemos lo que se considera “ser” hombre o mujer, los papeles o roles que “naturalmente” se asignan para uno u otra, las semejanzas o diferencias con otras mujeres y con los hombres, pero también permite visibilizar otras condiciones sociales que se viven, y que en conjunto fundamentan relaciones jerárquicas y de dominación en la sociedad, que derivan en situaciones de discriminación, exclusión social y de violación a sus ddhh.

En el caso particular de las mujeres jóvenes de sectores urbanos marginales, identificamos que su condición de género, edad y marginación las coloca en situaciones contradictorias y de exclusión social, que limitan su acceso a recursos sociales, económicos, políticos o culturales que les permita satisfacer sus necesidades, ejercer los ddhh ganados y construir su autonomía y ciudadanía. Por un lado, las políticas de ajuste macroeconómico implementadas en los últimos años han dificultado el acceso al desarrollo de todas las personas, en donde la falta de acceso a educación media superior y universitaria o la poca cobertura de los servicios de salud y el desempleo creciente, limitado a trabajos informales sin prestaciones sociales de ningún tipo han afectado las posibilidades de movilidad social en busca de oportunidades de todo tipo de las y los jóvenes.

Por otra parte, el orden de género en un primer momento de la juventud señala los mandatos diferenciados que cada sexo tendría que cumplir, centrando en los hombres el rol de producción de bienes materiales y en las mujeres el rol de reproducción y cuidado. En un segunda etapa de la juventud esos mandatos tienen que ser concretados y en particular para las mujeres jóvenes tradicionalmente se establece



el casarse, tener hijos, dedicarse al cuidado de la familia. Sin embargo, esos mandatos se han complejizado al mismo tiempo está el de ser trabajadoras eficientes o estudiantes exitosas si los relacionamos con las diversas condiciones mencionadas la situación de vida de las mujeres jóvenes se complejiza.

Estas situaciones están presentes y se expresan en diversas problemáticas contradictorias que llegan a vivir las mujeres jóvenes como por ejemplo: *Los índices de violencia* que viven en la familia, la pareja y la calle. Según la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003 (ENVIM) revela que: dos de cada tres mujeres mexicanas ha sufrido de violencia alguna vez en su vida, una de cada cinco sufre violencia con el novio, esposo o compañero actual, y además un 14% ha experimentaron violencia por parte del padre ó la madre (14.9 %y 14.8 % respectivamente).

Los *embarazos no deseados y abortos*. Para mas de la mitad de las mujeres (57.2%) el primer embarazo ocurre entre los 15 y los 19 años de edad<sup>15</sup>, y se calcula cerca de 366 mil embarazos no deseados anualmente en ese rango de edad. Algunos estudios revelan la relación existente entre embarazos no deseados y la practica de abortos clandestinos e inseguros<sup>16</sup>. De esta manera, cerca del 6% de las mujeres antes de cumplir los 20 años ya han experimentado un aborto. En nuestro país, según cifras oficiales el aborto representa la cuarta causa de muerte materna, representando 7.8% de las defunciones asociadas al embarazo<sup>17</sup>. O, las *condiciones laborales precarias*: Las mujeres jóvenes son unos de los sectores más afectados por esta situación, alrededor de las dos terceras partes no cuentan con un contrato, más del 30% no tienen ningún tipo de prestación y el 42.9% gana menos de \$1,500 mensuales<sup>18</sup>.

Situaciones que se agudizan si las cruzamos con otras condiciones, como la condición marginal y de pobreza que viven algunas mujeres jóvenes, resultando en un limitado acceso de estas mujeres a una mejor condición de vida y de desarrollo; por lo que la mayoría de estas problemáticas están relacionadas con la no satisfacción de sus necesidades y con sus ddhh, y en particular con sus ddssyddrr.

Por ello Elige consideró fundamental dar cuenta, desde el marco de ddhh, cómo las mujeres jóvenes urbanas marginales concebían algunos contenidos de cinco ddssyddrr indispensables para la autonomía y construcción de ciudadanía de las mujeres jóvenes: salud, educación sexual, no violencia, no discriminación y participación juvenil. En el marco de su proyecto ***Jóvenes documentando y denunciando violaciones a sus derechos sexuales y derechos reproductivos*** documentamos con el objetivo de aportar información sobre la situación particular de vida de las mujeres jóvenes.

---

<sup>15</sup> Instituto Mexicano de la Juventud. Encuesta Nacional de Juventud, 2000.

<sup>16</sup> Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. Oficina de México, 2004.

<sup>17</sup> Consejo Nacional de Población. Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, 1994-2003.

<sup>18</sup> Instituto Mexicano de la Juventud, *Encuesta Nacional de Juventud*, INEGI, México 2000.

## ¿CÓMO LE HICIMOS?

### **El diseño**

Bajo el marco de derechos mencionados Elige con la colaboración del área de Equidad en la Infancia y la Adolescencia del Inmujeres DF los colectivos juveniles Brincando la Espiral, Cre Ser con Ciencia, Nuestro Espacio y Colectivo Meztli, y la asesoría de personal del Instituto de Geografía de la UNAM, diseñamos el instrumento (cuestionario) para recoger información, delimitamos una muestra estadística, representativa de la población total de mujeres jóvenes de 12 a 25 años de edad y definimos las zonas en las cuáles se levantaría la información.

Para la elaboración del instrumento<sup>19</sup> revisamos diversas encuestas realizadas tanto por organizaciones civiles con experiencia como por el gobierno. Así, diseñamos un instrumento que contempló siete grandes ejes: datos generales, entorno familiar, salud integral, educación sexual, violencia, discriminación y espacios de encuentro de las mujeres jóvenes. Para cada una construimos los siguientes indicadores:

#### ➔ Datos generales.

*Edad*, a partir de los 12 años y hasta los 25 años establecimos cinco categorías definidas por intervalos de tres años. En vez de establecer el estado civil, lo abrimos a la “*situación*” de relación que tenían, es decir, pensando en la hipótesis de que como mujeres jóvenes encontraríamos una relación poco registrada que es la de “tener novio o amigos cariñosos”. Además, establecimos los indicadores de *reproducción* y de *ocupación*, incluyendo en esta última la categoría de “dedicarse al quehacer de la casa”.

#### ➔ Entorno Familiar

Nos interesaba conocer cuál era el entorno familiar en el que se desenvolvían estas mujeres jóvenes, para ubicar el tipo de información que pudieran manejar de los siguientes temas y como éste entorno influía en su capacidad de autonomía y decisión. Así definimos dos grandes indicadores el de *cómo estaba integrada la familia* y el de *situación escolar y económica*, diseñando los siguientes reactivos: número de integrantes en la familia, número de hermanos y número de hermanas, el lugar que las entrevistadas ocupaban en la familia, grado escolar de ellas, sus padres y pareja, con quién cohabitaban, su ingreso, quién aportaba el ingreso principal, si ellas aportaban a ese ingreso, y a cuánto ascendían sus gastos mensuales.

#### ➔ Salud Integral

En esta parte nos centramos principalmente en tres grandes indicadores *auto cuidado, cuerpo y salud sexual y reproductiva*. Nos interesaba, sustentadas en los contenidos que el derecho a la salud sexual y reproductiva establece, interrelacionar el autocuidado que las mujeres jóvenes venían procurándose en términos de cuidado personal y asistencia a diversas especialidades medicas; con el también cuidado y percepción de su cuerpo, así como el conocimiento de exámenes fundamentales para

---

<sup>19</sup> El instrumento que utilizamos lo anexamos al final del presente documento.

las mujeres como el papanicolau y el de mama, además del acercamiento y conocimiento que tenían de los servicios de salud gubernamentales.

#### ➤ Educación sexual.

En este apartado el indicador fue el identificar si contaban con *herramientas para la negociación y toma de decisiones en su vida sexual y reproductiva*, así partíamos de la percepción general que tenía de la sexualidad, la idea que tenían de cuando era el “momento oportuno” para que una mujer joven iniciara una vida sexual activa, de dónde habían obtenido la información que tenían sobre sexualidad, sus contenidos, si conocían la anticoncepción de emergencia y si conocían y cuáles eran sus ddssyddrr.

#### ➤ Violencia.

Debido a la cantidad de información generada desde diversas instancias en torno a la violencia intrafamiliar, nos dimos a la tarea de centramos en la *violencia en ámbitos privados*, la cual para las mujeres jóvenes, identificábamos, se traducía en su familia, escuela, su círculo de amigos y pareja. Además, un tema que nos pareció imprescindible fue el acoso sexual, pues si bien es un tema conocido “a voces”, hay poca documentación al respecto.

#### ➤ Discriminación y Espacios de Encuentro

En cada uno definimos una cantidad pequeña de reactivos, pero no por ellos menos importantes, así en el primero nos concentramos en identificar *situaciones de discriminación* que habían vivido o de las cuales tuvieran conocimiento. En el segundo nos interesaba la *organización y participación* de las mujeres jóvenes, sobretodo cuáles eran los espacios de encuentro entre ellas, qué hacen cuándo se reúnen, si participaban o les gustaría participar en alguna organización social, de base u organización juvenil. Finalmente, planteamos abiertamente que nos dijeran cuáles eran las tres necesidades más importantes que ellas consideraban no habían sido cubiertas, esto para identificar otros temas que en su percepción también son importantes para su vida.

### **Muestra y zonas de levantamiento**

El DF es la Ciudad más grande del mundo y concentra el 20 por ciento de la población nacional. De acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), en el año 2000 había un total de 8 millones 605 mil 239 habitantes de los cuales un 47.76 por ciento corresponde a hombres y un 52.24 por ciento corresponde a mujeres<sup>20</sup>. Del total de habitantes mujeres que habitan en la ciudad, las mujeres de entre 15 y 29 años representan 27.2%.

La muestra se obtuvo a través de una fórmula estadística con un grado de error del 10%, tomando como base la población total de mujeres jóvenes de 12 a 25 años de edad de las delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Tlahuac. Estas delegaciones se seleccionaron sobre la base de tres criterios principalmente:

---

<sup>20</sup> Censo de Población y Vivienda 2000.

1. Son delegaciones de Muy Alta o de Alta Marginalidad, en las cuales las familias tienen ingresos menores a los 2 mil pesos mensuales; división establecida por la Secretaría de Desarrollo Social del DF para el 2004.
2. En ellas se concentra la mayor parte de población de mujeres jóvenes de entre 12 a 29 años de edad, y
3. Al mismo tiempo son zonas que tanto los colectivos juveniles como las asesoras del área de Equidad en la Infancia y la Adolescencia conocían y en las cuales han venido realizando actividades de promoción de derechos y de capacitación.

Además, definimos al mismo tiempo de estas delegaciones las colonias de Muy Alta o Alta marginalidad y a su vez las cuadras o manzanas señaladas con la misma característica. De esta forma el levantamiento lo realizamos de septiembre a octubre de 2004, aplicando el instrumento casa por casa y levantando un total de 405 encuestas, entrevistando un 30% de mujeres de entre 12 a 15 años, un 32% de 16 a 19 años, un 25% de 20 a 23 años y un 13% de hasta 25 años de edad. A continuación presentamos los resultados.

## LOS RESULTADOS<sup>21</sup>

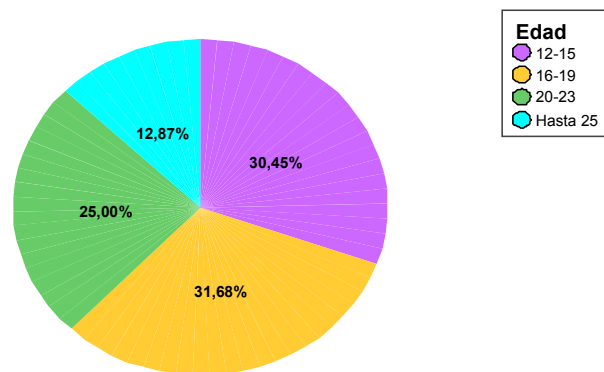
Para sistematizar y analizar la información utilizamos el paquete estadístico aplicado a ciencias sociales (SPSS) a través del cual se obtuvieron los porcentajes y gráficas que a continuación presentamos en dos apartados. El primero hace referencia a datos descriptivos que dan cuenta de las características generales de las entrevistadas, tales como la edad, el estado civil, el nivel socioeconómico. En el segundo, se presentan las frecuencias de algunas variables y unos cruces de las mismas que consideramos de especial relevancia, para explicar a profundidad algunas de las temáticas que se abordaron.

### ***Características generales***

#### **Edad**

Las edades de las 405 mujeres jóvenes que fueron entrevistadas, se encuentran en los siguientes rangos etareos: un 30.4% entre los 12 a los 15 años, 31.6% se ubica entre los 16 a 19 años de edad, siguiéndole el grupo de 20 a 23 años (24.9%), y por último aquellas mujeres de hasta 25 años (12.8%).

**Distribución porcentual por quinquenios de edad**



#### **Ocupación principal**

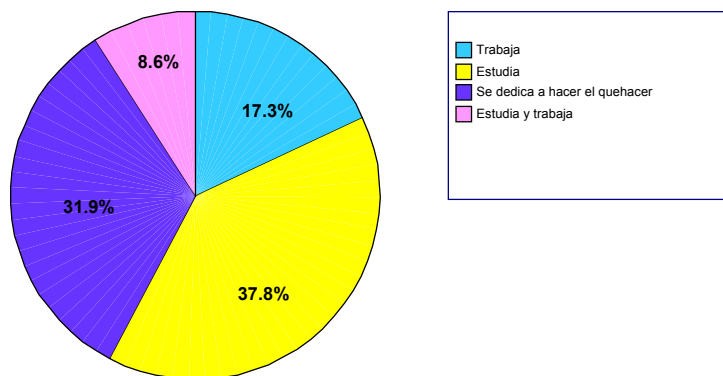
Respecto a la ocupación principal, la mayoría de las jóvenes se dedica a estudiar (37.8%). Sin embargo, para un porcentaje alto de las entrevistadas la ocupación principal es hacer el quehacer de la casa (31.9%); posteriormente, se encuentran las

---

<sup>21</sup> Coordinado en el diseño, implementación y obtención de resultados por Elizabeth C. Plácido y Aura Gutiérrez Zárate de Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos.

jóvenes que trabajan (17.3%); después las que estudian y trabajan (8.6%), y el resto de las ocupaciones son combinaciones de las anteriores.

### Ocupación principal

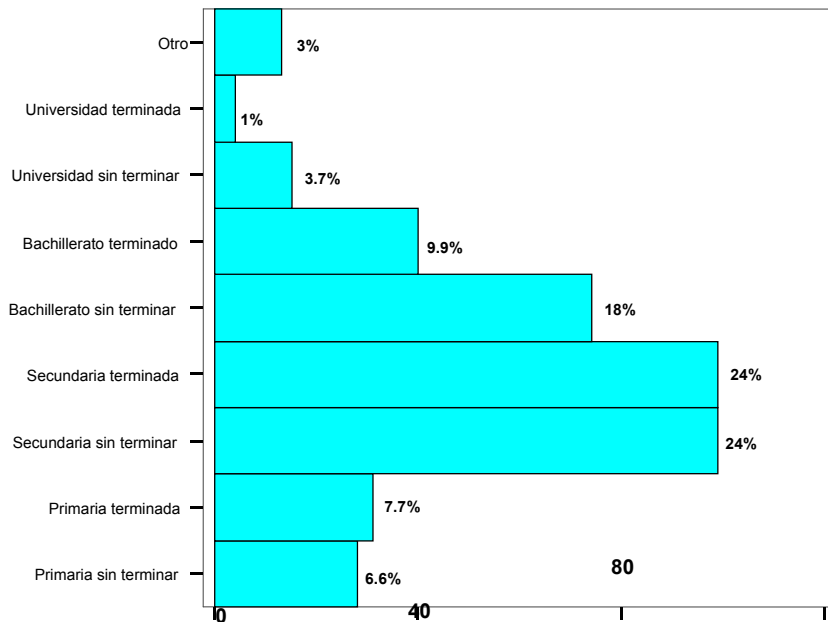


### Escolaridad

En cuanto al nivel de escolaridad, el 24% de las entrevistadas posee la secundaria (terminada ó inconclusa); 18% tiene bachillerato inconcluso y el 9.9% bachillerato terminado, 7.7% primaria terminada, 6.6% primaria sin terminar. Por ultimo, se ubican aquellas mujeres que alcanzan el nivel superior, es decir, 3.7% tiene la universidad inconclusa, y solo el 1% tienen la universidad terminada. Un 3% tiene otro nivel de escolaridad, que básicamente son carreras técnicas.



### Distribución porcentual por grado escolar



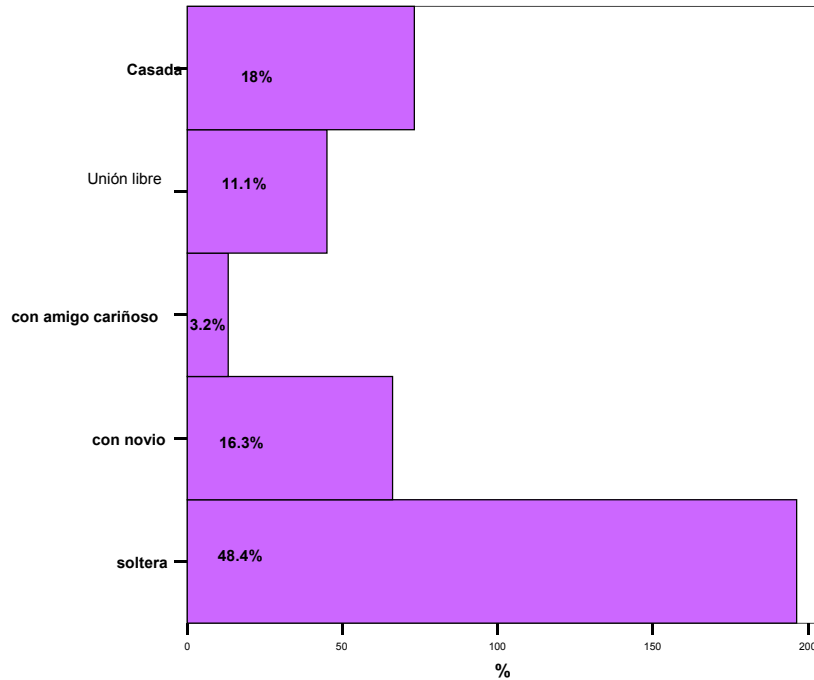
120

Respecto al nivel de escolaridad de los padres y de la pareja actual se encontró que tanto el padre como la madre poseen la primaria terminada (22.2% y 24.9% respectivamente); y en el caso de las jóvenes que tienen pareja actual (novio, esposo, concubino, etcétera), ésta tiene en un su mayoría (14.6%) la secundaria terminada.

### **Situación actual**

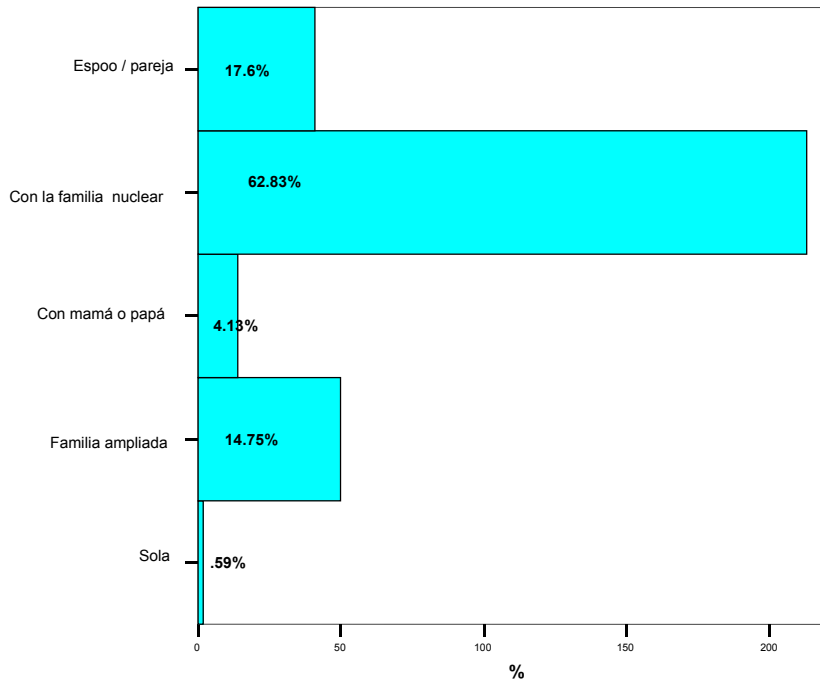
Con referencia al estado civil, el 48.4% de las entrevistadas son solteras; un 16.3% tiene novio; 18% son casadas; 11.1% vive en unión libre; y un 3.2% tiene “amigo cariñoso”. Lo que da cuenta, sumando los porcentajes, de que casi un 30% de mujeres jóvenes antes de los 25 años vive en pareja, situación que abre nuevas posibilidades como el tener hijos/as antes de esta edad o dejar de seguir estudiando por dedicarse al cuidado de la familia o de la pareja.

### Distribución porcentual de la situación actual



Por otra parte, la mayoría de las entrevistadas vive con sus padres y hermanos (62.83%); el 14% con la familia ampliada (padres, hermanos, abuelos, primos, tíos, etc.); un 17.6% con su esposo /pareja; 4.13% con uno de los padres, y un porcentaje muy pequeño dijo vivir sola (.5%).

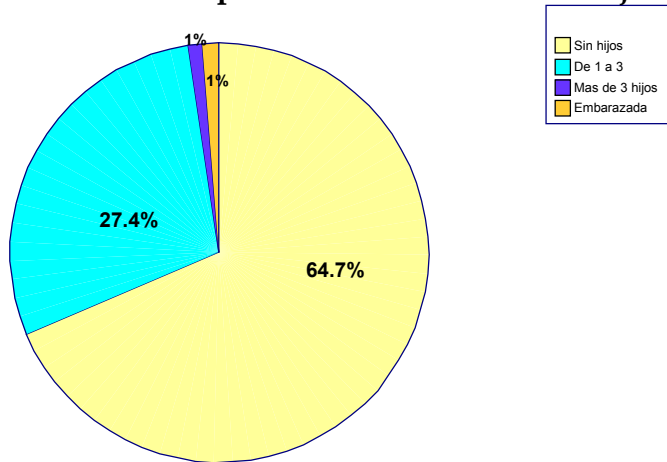
### Personas con las que vive.



### Reproducción

Al indagar sobre el tema de la reproducción la gran mayoría (64.7%) no ha tenido hijos; el 27.4% del total de entrevistadas tiene de uno a tres hijos; 1% tiene más de tres hijos; y, el 1.2% de las jóvenes se encontraba embarazada al momento de levantar la información. Al sumar porcentajes podemos encontrar que da casi un 30% el cual corresponde con el porcentaje de mujeres jóvenes que están casadas o viven en unión libre.

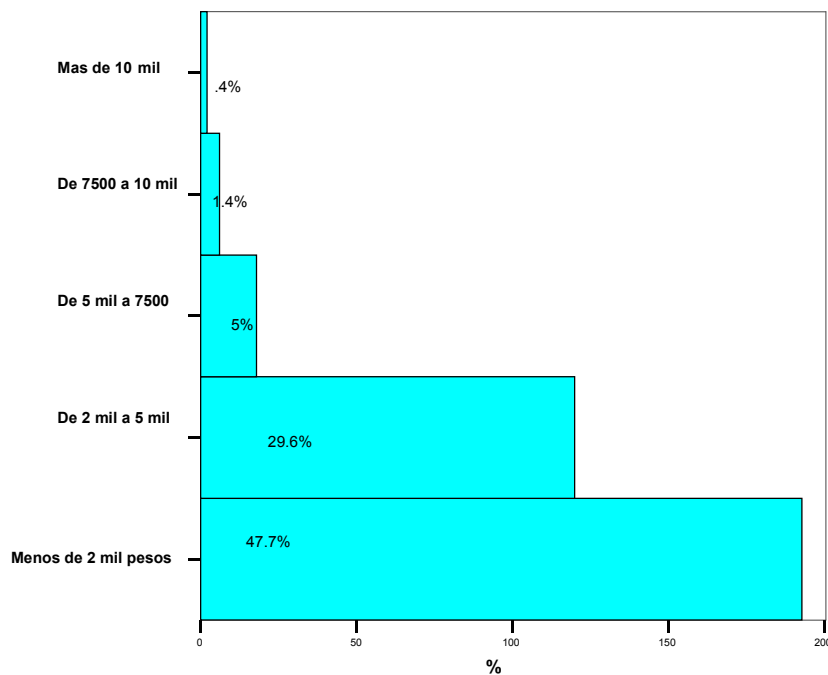
### Distribución porcentual del número de hijos



### Ingreso familiar

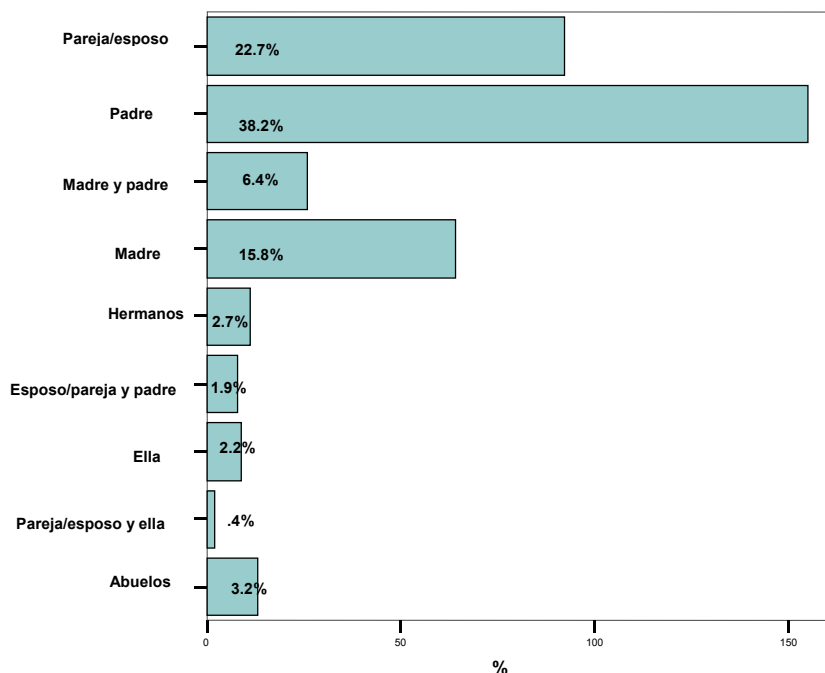
En cuanto al ingreso familiar, se observa que éste es menor a dos mil pesos para la gran mayoría (47.7%); a continuación se ubica el ingreso que va de dos mil a cinco mil pesos (29.6%), posteriormente aquel que se encuentra en el rango de los cinco mil a los siete mil quinientos pesos (4.4%); y el resto de los porcentajes se refieren a ingresos superiores a los siete mil quinientos pesos.

### Distribución porcentual de ingreso familiar



Relacionado al ingreso familiar, esta el hecho de la persona que aporta dicho ingreso; en este sentido, en el 38.2% de los casos es el padre quien aporta el ingreso principal; en segundo lugar es el esposo o pareja (22.7%); en tercer lugar es la madre (15.8%); en el 6.4% de los casos son ambos padres quienes proveen dicho ingreso; y solo en un 2.2% de los casos son las jóvenes quienes aportan el ingreso primordial.

**Distribución porcentual de la persona que aporta el ingreso familiar**



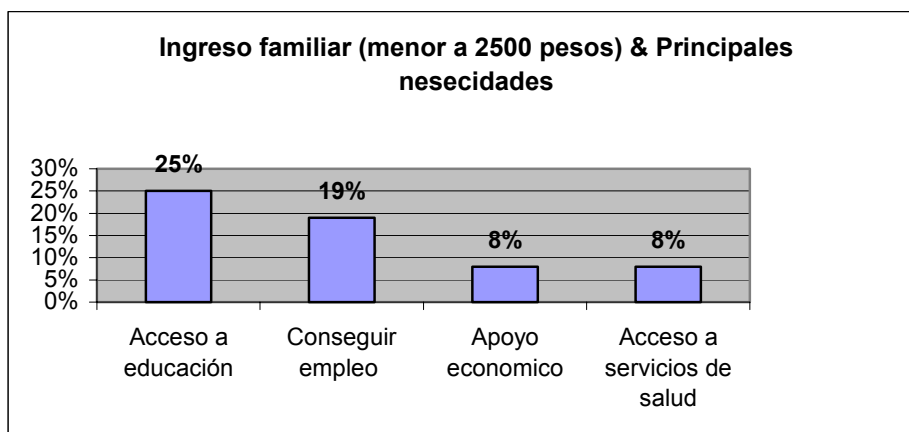
## ***Análisis del cruce entre variables***

### **Ingreso familiar & necesidades más importantes**

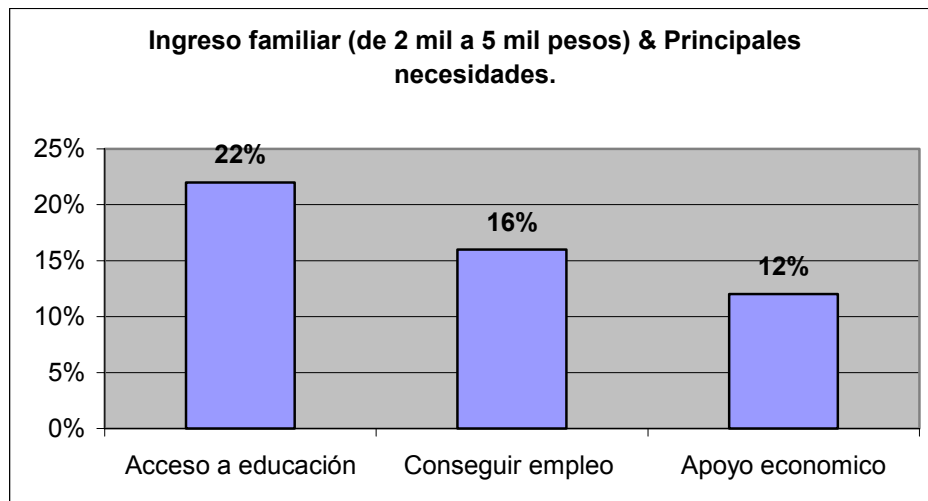
En términos generales, el ingreso familiar predominantes de las jóvenes es menor de dos mil pesos (47.7%); y las tres principales necesidades que mencionan tener son: acceso a educación (14.1%), conseguir un empleo bien remunerado (12%), y apoyo económico (10%). En cuanto a la relación estadística entre ambas variables, ésta quedó verificada<sup>22</sup> y los resultados obtenidos se muestran a continuación:

<sup>22</sup> Al haber obtenido un valor de .03 menor al nivel de significancia ( $\alpha = .05$ ).

Las tres principales necesidades para las mujeres cuyo ingreso familiar es menor a dos mil pesos son: acceso a educación (24.2%), conseguir empleo (18.39%), acceso a servicios de salud (8%) y apoyo económico (8%-dinero).

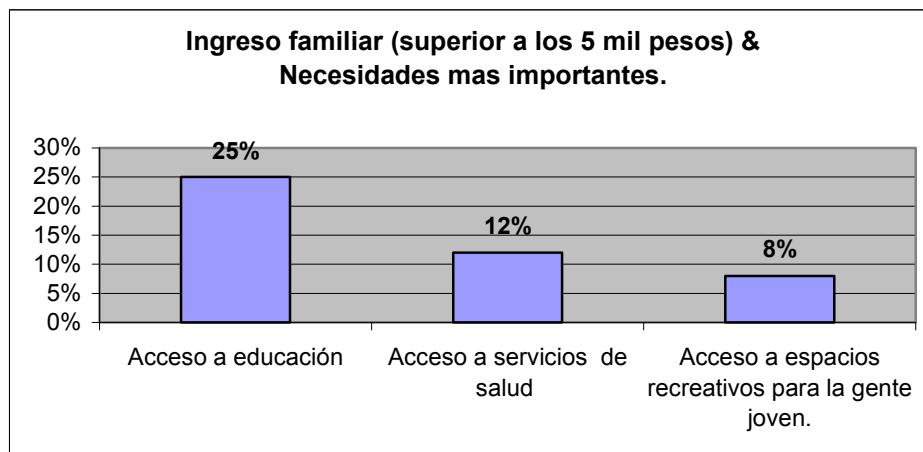


Cuando los ingresos van de 2 mil a 5 mil pesos, las tres principales necesidades son: acceso a educación (22%), conseguir empleo (16%), y apoyo económico (12%-dinero).



Y, para aquellas jóvenes, cuyos ingresos son superiores a los 5 mil pesos, las tres principales necesidades son: acceso a educación (25%), acceso a servicios de salud (12%), y tener acceso a espacios recreativos para la gente joven (8%).

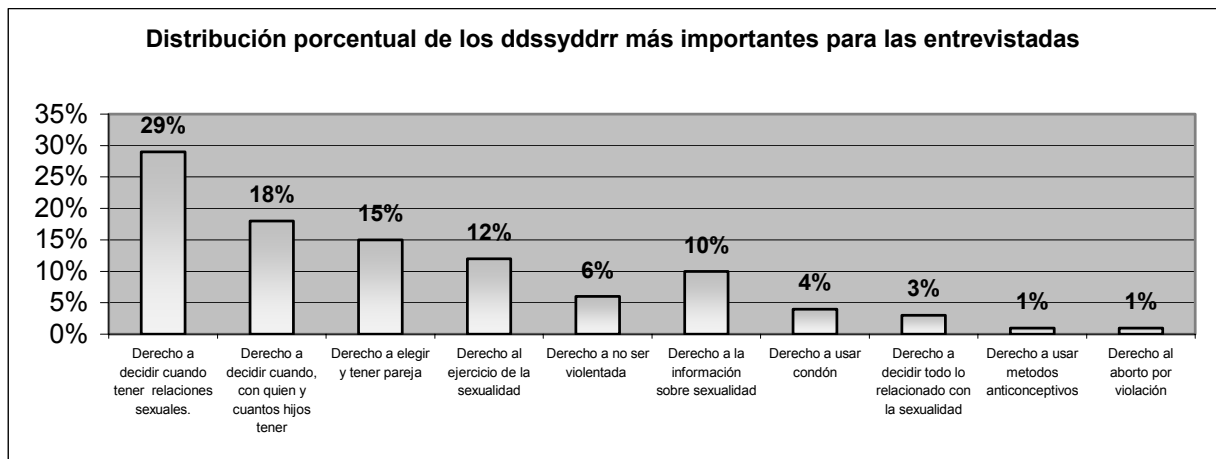




### **Conocimiento de los DDSSYDDRR & Derechos mas importantes para las entrevistadas**

El 54.6% de las entrevistadas dijeron no conocer que las personas tenemos derechos sexuales y derechos reproductivos (ddssyddrr), mientras que el 45% dijo si saber. De las mujeres que si conocen sus derechos, los que les parecen más importantes son:

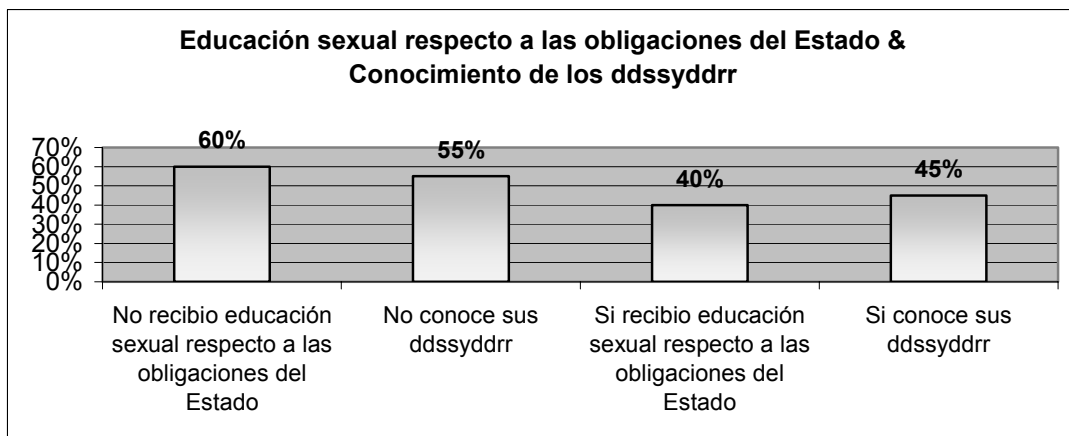
- Derecho a tener relaciones sexuales cuando ella lo decida, no ser forzada u obligada (29%).
- Derecho a decidir cuándo, con quién y cuántos hijos tener (18%).
- Derecho a elegir y tener una pareja (15%).
- Derecho a ejercer la sexualidad libre y responsablemente (12%).
- Derecho a la información sobre sexualidad (10%).
- Derecho a no ser violentada (6%).
- Derecho a usar condón (4%).
- Derecho a decidir, elegir y opinar sobre todo lo relacionado con la sexualidad (3%).
- Otros derechos mencionados, con porcentajes menores fueron: derecho a tener y usar métodos anticonceptivos (1%), y el derecho al aborto por violación (1%).



**Educación sexual respecto a las obligaciones del Estado & Conocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos**

En términos porcentuales, los resultados muestran que el 60% de las entrevistadas no recibió educación sexual respecto a las obligaciones que el Estado tiene para que las y los jóvenes tengan una sexualidad plena fuera de prejuicios y culpas y el 40% restante, afirmó si haber recibido educación sexual al respecto.

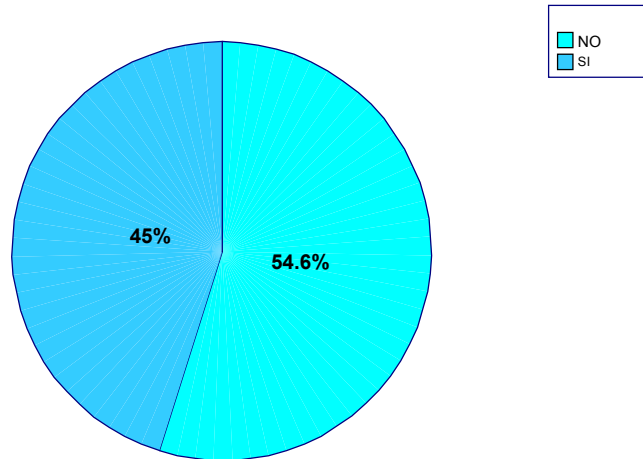
Según los resultados anteriores, puede observarse que la mayoría de las entrevistadas no recibió educación respecto a las obligaciones del Estado (60%) y tampoco conoce sus ddssyddrr (54.6%); lo cual podría sugerir una relación entre ambas variables, sin embargo, esta hipótesis tendría que comprobarse a través de un análisis de correlación.



**Asistencia a los servicios de salud del gobierno del Distrito Federal**

Como mencionamos con anterioridad el 54.6% dice no conocer los ddssyddrr; respecto a la asistencia a los servicios de salud del gobierno local, los resultados muestran que el 46.7% no asiste a dichos servicios; aunque el 45% si asiste, concretamente al centro de salud de la colonia.

Distribución porcentual de las mujeres que conocen sus ddssyddrr.



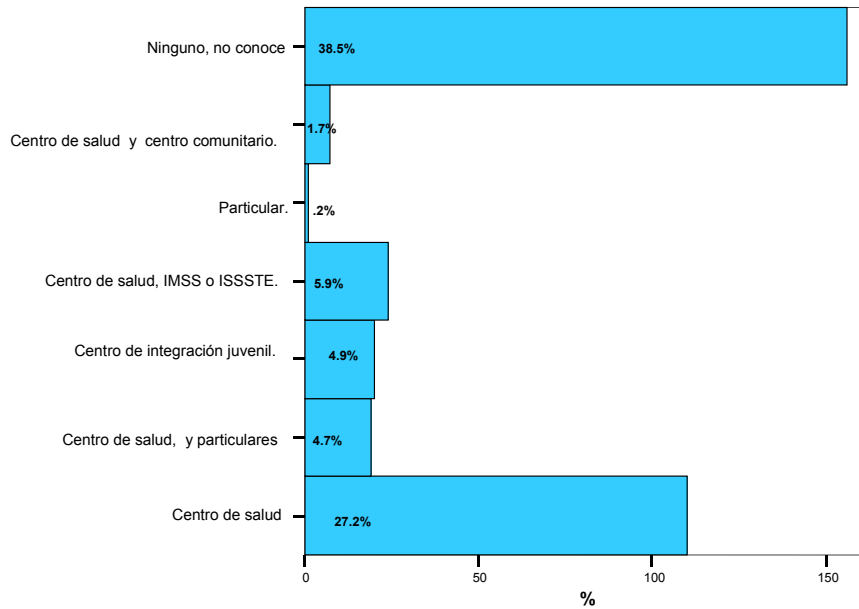
Como puede observarse los datos obtenidos no permiten establecer si existe o no una relación positiva<sup>23</sup> entre el conocimiento de los ddssyddrr y la asistencia a los servicios de salud del gobierno local; ya que las diferencias porcentuales entre quien conoce y no conoce sus derechos, y entre quienes asisten y no asisten a los servicios de salud, son mínimas. Por lo tanto, para aceptar o rechazar una relación entre ambas variables, habría que hacer un análisis estadístico a mayor profundidad.

### **Conocimiento de servicios de salud para gente joven & Asistencia a servicios de salud del gobierno del Distrito Federal**

Respecto al conocimiento de los servicios de salud que las jóvenes ubican en general en sus comunidades, el 27.2% tiene como principal referente el centro de salud, un 5.9% de ellas ubica al centro de salud junto con el IMSS y el ISSSTE, 4.9% dice conocer el centro de integración juvenil, 4.7% refiere nuevamente el centro de salud junto a médicos particulares; 1.7% ubica otra vez al centro de salud y al centro comunitario; y solo el .2% refiere a médicos particulares. Sin embargo, cabe señalar, que la pregunta se refería al conocimiento de servicios de salud específicos para gente joven y las respuestas refieren a servicios para público en general, sólo el 38.5% dijo abiertamente no conocer ningún servicio de éste tipo en su comunidad.

<sup>23</sup> Es decir, a mayor conocimiento de los ddssyddrr mayor asistencia a los servicios de salud del gobierno local.

### Conocimiento de servicios de salud para las y los jóvenes



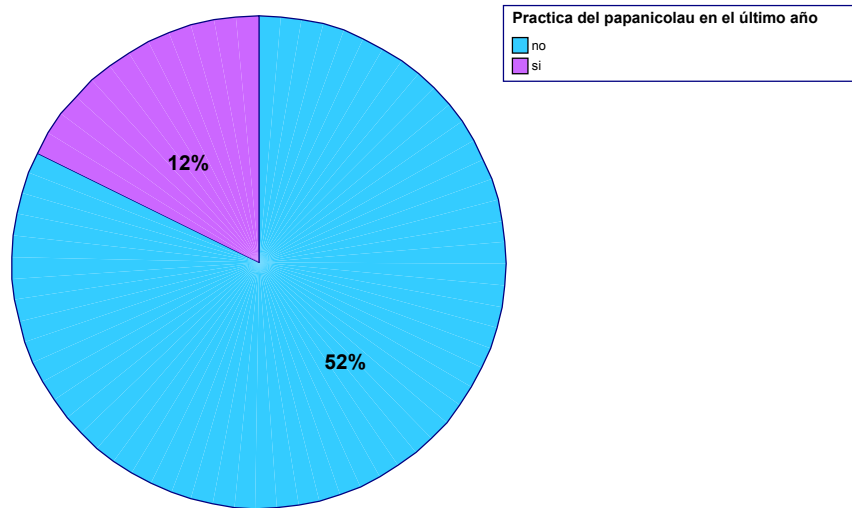
Por otra parte, en cuanto a la asistencia a los servicios de salud del gobierno local, el 46.7% menciono no asistir a éstos, y 45% si asiste.

Respecto a la relación entre variables, los resultados indican que existe relación entre el conocimiento y la asistencia, cuando el servicio de referencia es el Centro de Salud de la colonia, ya que 27.2% de las entrevistadas ubica a éste como el principal referente en cuanto a los servicios de salud de su comunidad; y la mayoría de las jóvenes (45%) asiste precisamente al mismo.

### **Numero de visitas al ginecólogo & Practica del examen de papanicolau en él ultimo año**

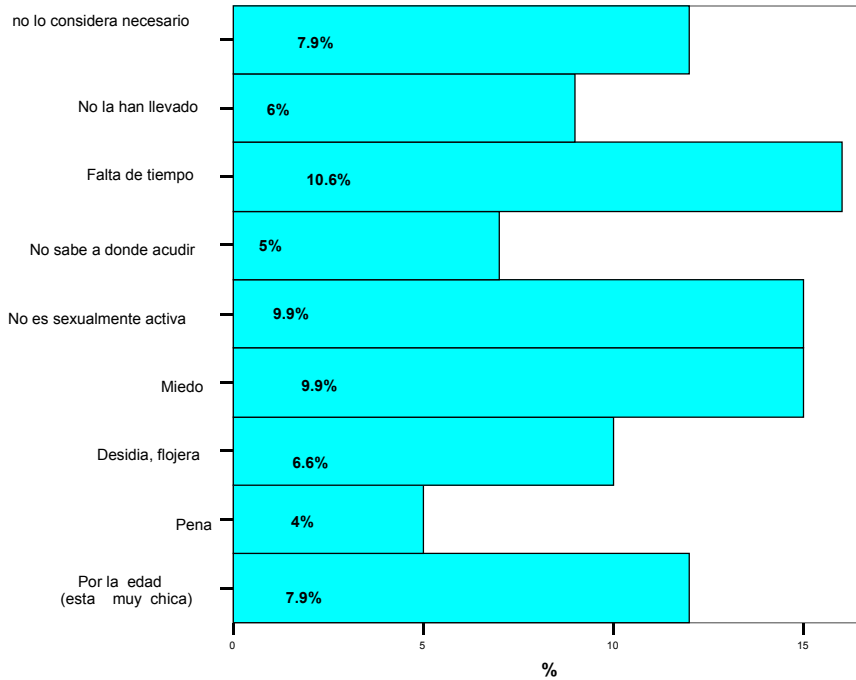
En términos generales, la mayoría de las jóvenes (69%) menciono no haber asistido ninguna vez al ginecólogo en el ultimo año; el 8.4% asistió una vez, 6.7% dos veces veces, 2.7% de tres a cuatro veces; y el resto asistió mas de cuatro veces. Respecto a la práctica del papanicolau, el 52% no se lo ha realizado en el último año, y solo el 12% menciono haberlo practicado en ese periodo de tiempo.

**Distribución porcentual de la práctica del examen de papanicolau en el último año.**



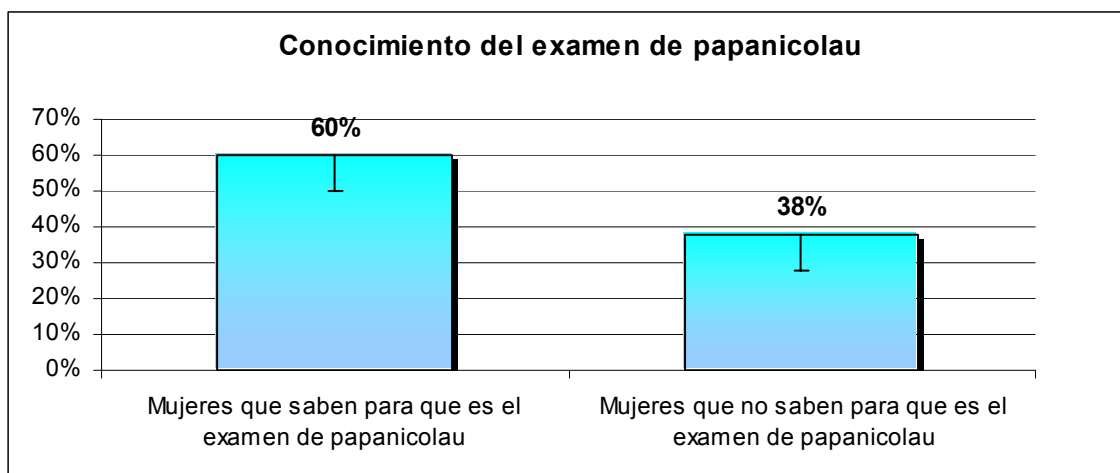
Las principales razones (con porcentajes más altos) por las que las entrevistadas, dijeron no realizarse el examen de papanicolau son: por falta de tiempo (10.6%), por miedo (9.9%), porque no es sexualmente activa (9.9%), por la edad “esta muy chica” (7.9%); porque no lo considera necesario (7.9%), por desidia ó flojera (6.6%); porque no la han llevado (6%), porque no sabe donde acudir (5%), por pena (4%), porque le queda lejos el lugar para realizárselo (3%), porque no quiere (3%), entre otras.

Distribución porcentual de las razones por las cuales no se practican el examen de papanicolau.



**Información sobre el examen del papanicolau & Practica del examen en él ultimo año**

En términos porcentuales, el 60.5% de las entrevistadas dijo saber para que es el examen del papanicolau; aunque, destaca que un 37.3% no sabe para que es dicho examen. Relacionando las variables información y práctica, tenemos que pese a que la gran mayoría de las jóvenes tiene conocimiento acerca del examen, un alto porcentaje de ellas no se lo realiza (52%).

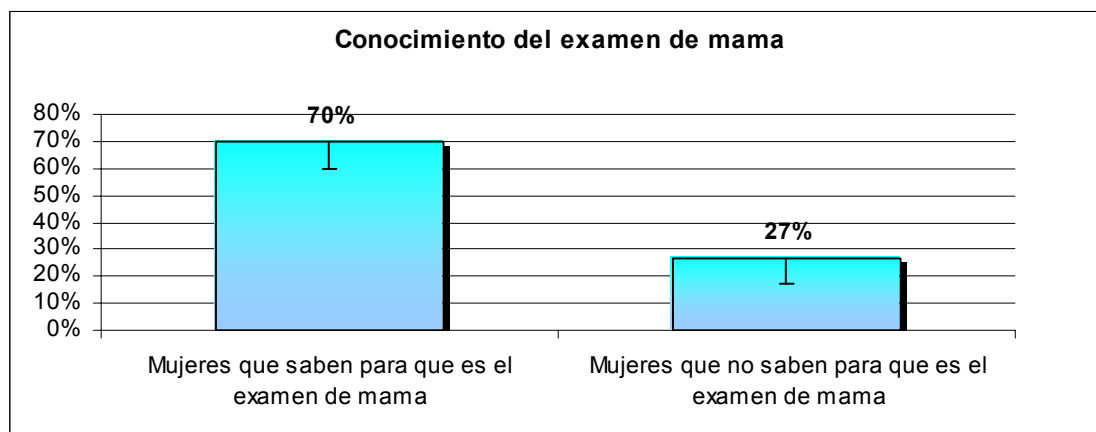




Es decir, el tener información sobre el examen de papanicolau no garantiza que las mujeres jóvenes lo practiquen anualmente. Lo que puede estar relacionado con otras variables como, si las jóvenes son sexualmente activas o no (un 10% de la muestra no es sexualmente activa); si asisten a los servicios de salud, por ejemplo, el 46%, dijo no asistir a ningún servicio de salud del gobierno local; o quizás con la idea del momento adecuado para asistir al ginecólogo (32% menciona que el momento para acudir al ginecólogo es al iniciar vida sexual activa; 31% dijo que el momento es cuando se empieza a menstruar; y un 19% cuando se esta embarazada).

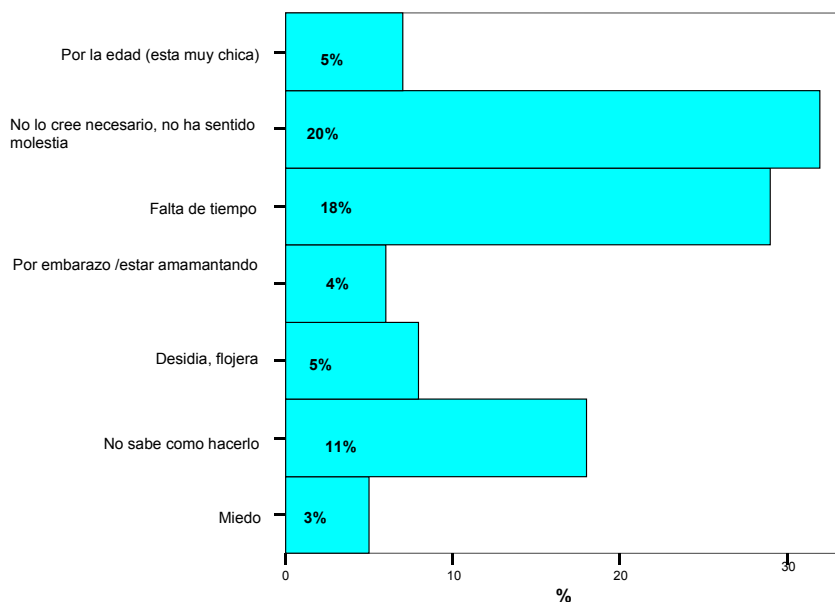
### **Información sobre el examen de mama & Practica del examen en él ultimo mes**

Respecto a la práctica del examen de mama, el 71.9% no se lo ha realizado en el último mes, aun cuando el 67% dijo saber que a través de dicho examen se podía prevenir el cáncer de mama. Y, solo 15% dijo haberlo practicado en ese periodo de tiempo.



Las principales razones que las jóvenes argumentaron para no practicarse el examen de mama son: porque no lo cree necesario, no ha sentido molestias (20%); por falta de tiempo (18%); no sabe como hacerlo (11%); por desidia /flojera (5%); por la edad "esta muy chica" (5%); por estar amamantando (4%), por miedo (3%), entre otras.

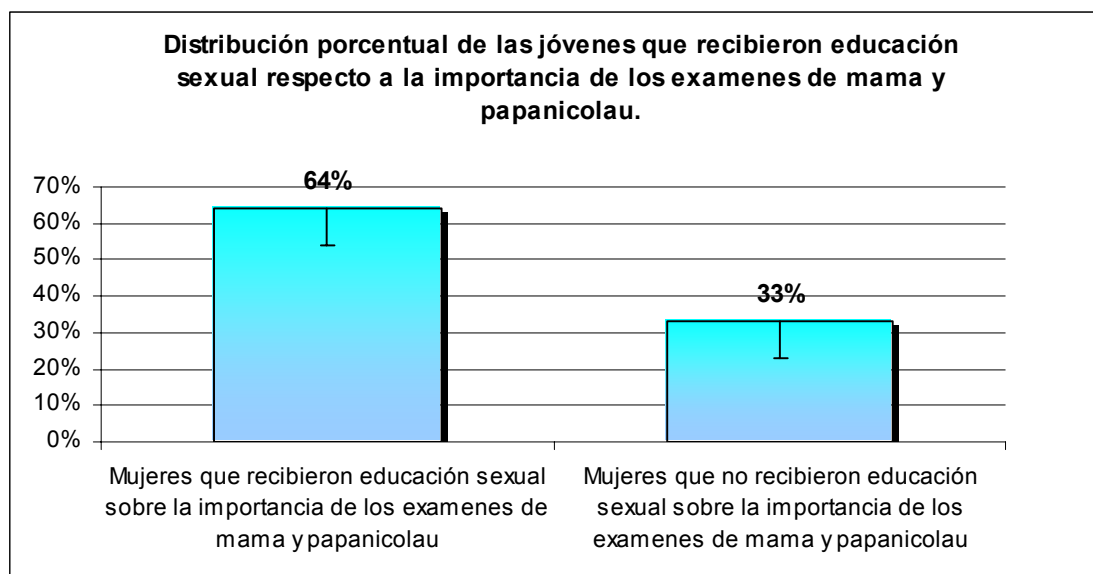
**Distribución porcentual de las razones por las cuales no se practican el examen de mama.**



Los resultados nos indican que del total de entrevistadas, el 67% de ellas sabe que el examen de mama sirve para prevenir e identificar el cáncer de mama. Sin embargo, dicha información no repercute en la práctica mensual del examen (71% no se lo practica mensualmente).

**Educación sexual sobre la importancia del examen de mama y papanicolau & Práctica de ambos exámenes**

En términos porcentuales, el 64% de las jóvenes dijo haber recibido educación sexual respecto a la importancia de los exámenes de mama y papanicolau, solo el 33% no recibió éste tipo de información.

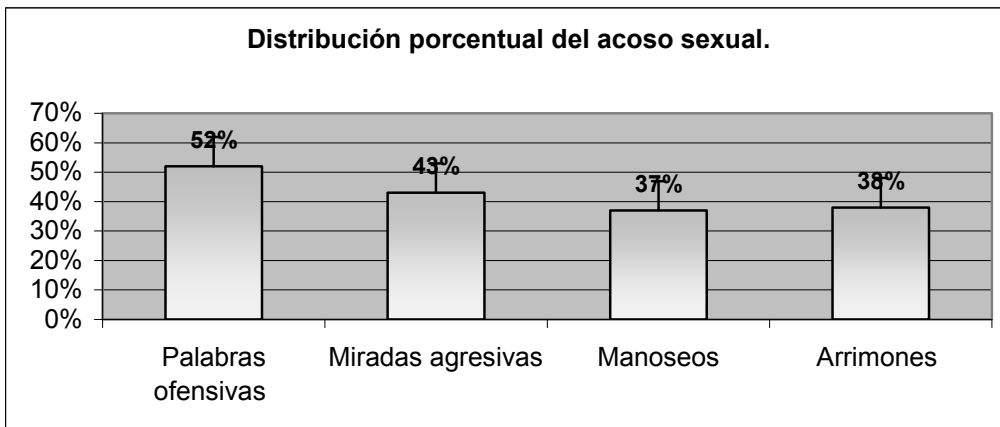


Respecto al examen de mama, pese a que la mayoría de las entrevistadas recibió educación sexual en la materia, esto no se traduce en la práctica mensual del examen de mama (71% no se lo practica). Estos resultados nos hablan nuevamente de que no sólo la información es suficiente para garantizar la práctica y por lo tanto el ejercicio de su derecho a la salud sexual y reproductiva, dado que el examen de mama es de auto exploración. Las variables que podrían explicar este fenómeno, están por una parte relacionadas con el imaginario de las jóvenes (“no he sentido molestias”, “estoy muy chica”, etc.) y /o con cuestiones de apropiación de la información, ya que si bien la mayoría sabe para que sirve, un alto porcentaje menciona que no se lo había practicado porque “no sabía como realizarlo”.

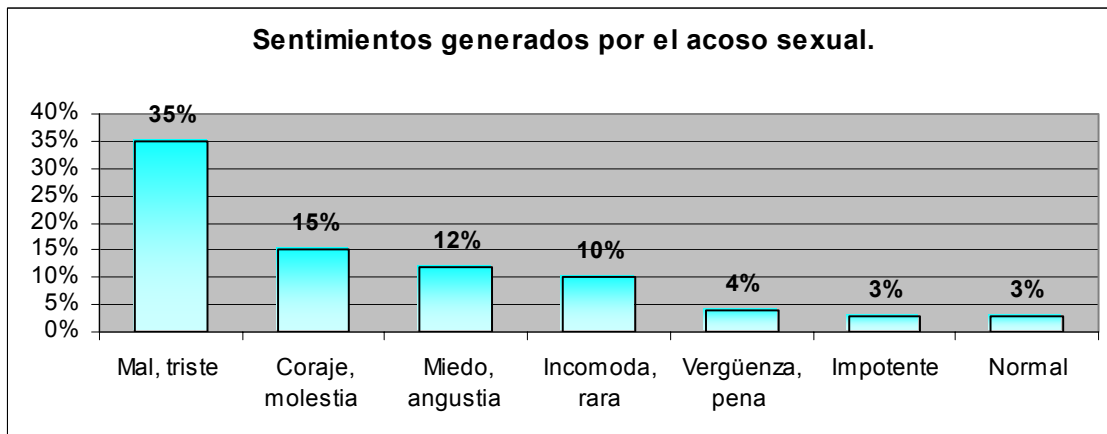
En el caso del examen de papanicolau, sucede algo similar; es decir, en términos generales las jóvenes recibieron educación sexual, pero el 52% no se lo practica anualmente.

### **Violencia en la calle & Sentimientos generados**

Respecto a los tipos mas comunes de violencia que las mujeres jóvenes mencionan haber recibido alguna vez en su vida en la calle, se obtuvieron los siguientes resultados: el 52.3% menciona haber recibido palabras ofensivas relacionadas con su cuerpo (“obscenidades”), un 43% ha sido objeto de miradas agresivas (“desnudado con la mirada”), el 37% ha sufrido tocamientos (“manoseos”), y a un 38% se le han acercado sin su consentimiento (“arrimones”).



Respecto a los sentimientos generados por el acoso sexual, de las 405 entrevistadas un 35% dijo sentirse mal, triste, utilizada, con ganas de llorar; un 15% menciona sentirse con coraje, enojo y molestia; algunas otras (12%), comentaron haber sentido miedo, angustia, acoso. Por otra parte, un 10% de las entrevistadas se concreto en decir que se habían sentido “incomodas” ó “raras”, ante la violencia experimentada. Porcentajes menores de entrevistadas señalaron sentir vergüenza y pena, ante el acoso sexual (4%); el 3% menciona sentir impotencia, y el 3% comento sentirse “normal” pues no le da mayor importancia.

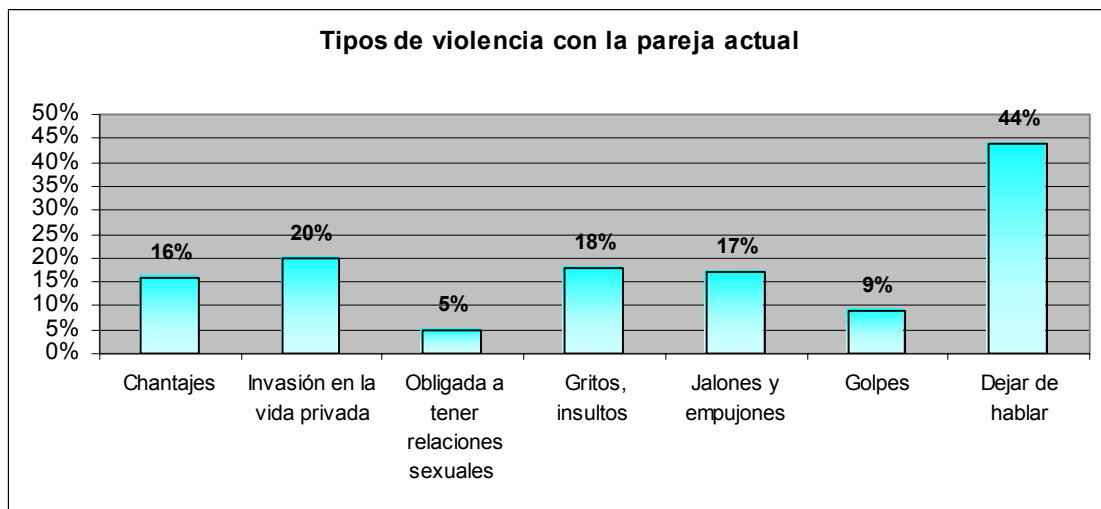


### **Situaciones de violencia en la pareja actual**

Al indagar sobre distintos tipos de violencia que las mujeres jóvenes entrevistadas enfrentan en sus relaciones de pareja, obtuvimos que en relación a las mujeres jóvenes que dijeron tener novio (16.3%), ser casadas (18%), vivir en unión libre (11.1%) o tener “amigo cariñoso” (3.2%):

- El 16.3% de las jóvenes entrevistadas ha sido chantajeada por su pareja actual.
- El 19.5% se ha sentido invadida en su vida privada y en su espacio personal.

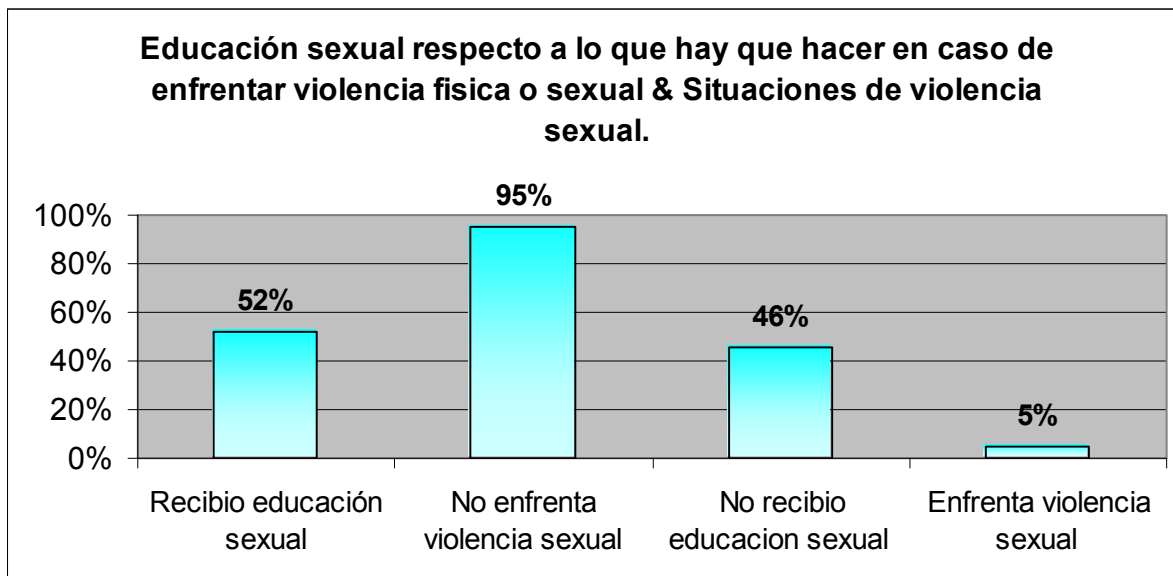
- Un 5% menciono haber sido obligada a tener relaciones sexuales.
- El 17.5% de las entrevistadas dijo recibir violencia verbal (gritos, insultos, groserías) por parte de su pareja.
- Aproximadamente el 17% menciono recibir jalones y empujones, por su compañero.
- Un 9% ha sufrido golpes en su relación actual.
- Y, el 43.7% de las entrevistadas comentaron que su pareja actual les ha dejado de hablar cuando se molesta por algo.



**Educación sexual sobre lo que hay que hacer en caso de enfrentar situaciones de violencia sexual o física y situaciones de violencia sexual en la pareja (obligado a tener relaciones sexuales)**

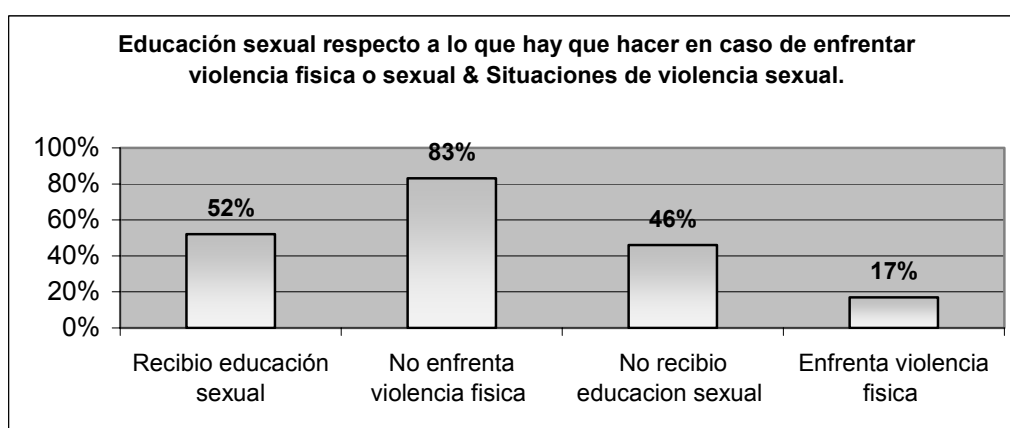
El 52% de las entrevistadas menciono haber recibido educación sexual respecto a lo que hay que hacer en caso de enfrentar situaciones de violencia sexual o física, sin embargo, sigue prevaleciendo un alto porcentaje del 46% de jóvenes que no recibió éste tipo de educación sexual.

Si retomamos que de las mujeres jóvenes que, por un lado, son casadas o viven en unión libre y que, por otro, tienen novio o amigo cariñoso (29.1% y 19.5% respectivamente) un 5% dijo haber sido obligada a tener relaciones sexuales por parte de su actual pareja, es decir, aproximadamente 9.8 mujeres jóvenes de 405 viven este tipo de violencia.



**Recibir educación sexual sobre lo que hay que hacer en caso de enfrentar situaciones de violencia física o sexual & Situaciones de violencia física en la pareja (jalones y empujones)**

En lo que respecta a la violencia física, en forma de jalones y empujones en la pareja actual, del total de jóvenes que al momento de ser entrevistada dijeron ser casadas, vivir en unión libre, tener novio o amigo cariñoso, el 17% comentó haber sufrido este tipo de agresiones por parte de su pareja, es decir, 33.4 mujeres de las 405 entrevistadas.

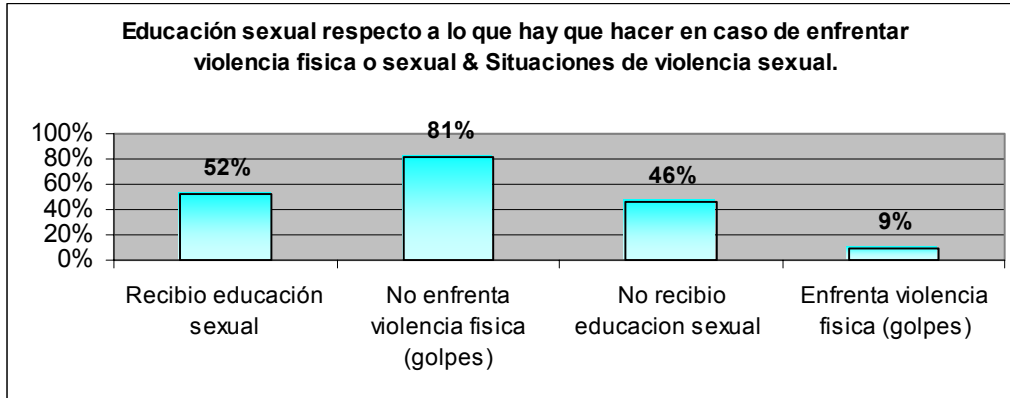


**Recibir educación sexual sobre lo que hay que hacer en caso de enfrentar situaciones de violencia física o sexual & Situaciones de violencia física en la pareja (golpes)**

En relación a vivir situaciones de violencia en forma de golpes en la pareja actual, del total de jóvenes que al momento de ser entrevistada dijeron ser casadas,



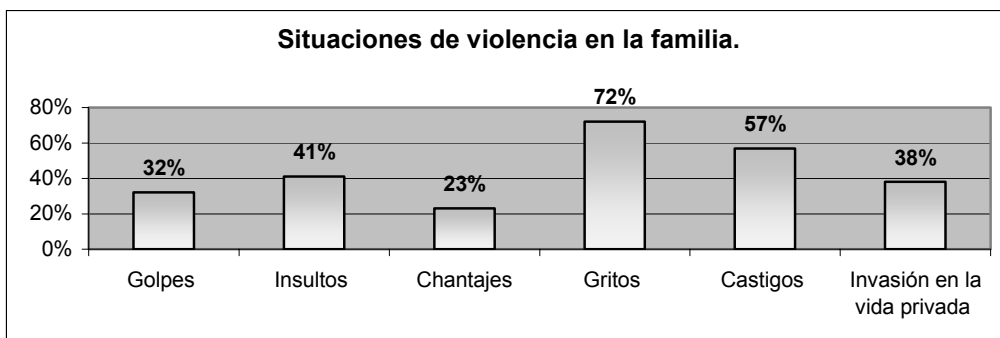
vivir en unión libre, tener novio o amigo cariñoso, el 9% comentó haber sufrido este tipo de agresiones por parte de su pareja, es decir, 17.7 mujeres de las 405 entrevistadas.



Los resultados sugieren<sup>24</sup> una relación entre las variables presentadas, es decir, que el recibir educación sexual sobre el tema disminuye las probabilidades de enfrentar los tipos de violencia mencionados (obligado a tener relaciones sexuales, empujones, jaloneos, golpes) en las relaciones de pareja. Relación que en la práctica de exámenes de mamá y papanicolau no se ve tan claramente, pues en los resultados obtenidos en ese tema dan cuenta de cómo la información no garantiza la práctica.

### **Situaciones de violencia en la familia**

En relación a la familia, se les pregunto a las entrevistadas si habían recibido alguno de los siguientes tipos de violencia como insultos, golpes, chantajes, gritos, castigos o invasión a su vida privada y espacio personal. Por lo que obtuvimos que: un 41% insultos, un 32% golpes, un 23% chantajes, un 71.4% gritos, un 57% castigos y un 38% de las entrevistadas comentaron ser invadidas en su vida privada y en su espacio personal. Lo que da cuenta de cómo el maltrato psicoemocional es una de la prácticas más recurrentes hacia las mujeres jóvenes por parte de algún integrante de la familia.

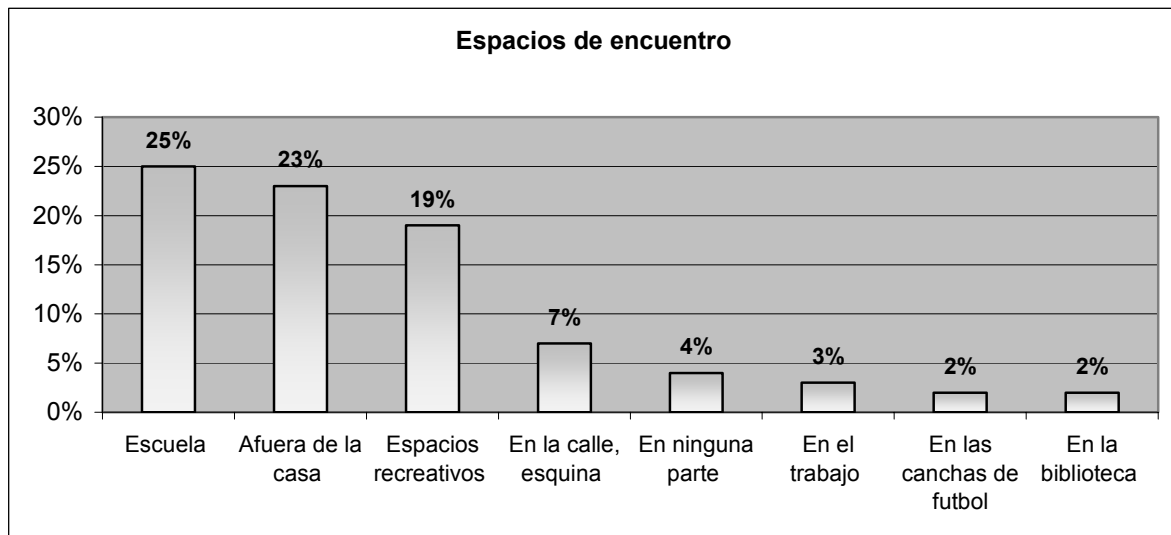


<sup>24</sup> Inferencia que (como en los casos anteriores) debe ser corroborado a través de un análisis de correlación.

### **Espacios de encuentro con otras jóvenes & Tipo de actividades que realizan juntas**

Los espacios donde las jóvenes entrevistadas se encuentran con otras mujeres jóvenes son:

- En la escuela (25%)
- Afuera de la casa (23%)
- En espacios recreativos, como museos, cafeterías, etc. (19%)
- En la calle, la esquina (7%)
- En ninguna parte, pues no frecuenta a otras jóvenes (4%)
- En el trabajo (2%)
- En las canchas de fútbol (2%)
- Y en otros espacios, como: la biblioteca (1.5%) y la escuela de sus hijas (.4%).



Es de resaltar como los principales espacios donde las mujeres jóvenes se encuentran coinciden con las ocupaciones que mencionaron con mayores porcentajes: estudiar (37.8%), quehacer de la casa (31.9%), lo que da cuenta de sus espacios más inmediatos de referencia y de los cuales pueden construir redes de apoyo, información y solidaridad. Por otra parte, la actividad que fundamentalmente realizan cuando están juntas es “platicar” (35%) de sus problemas, de la escuela, de sus amores, de lo que les sucede; otras actividades que realizan juntas son: jugar (5%), hacer la tarea (4%), bailar y escuchar música (3%), fumar y tomar (2.5%), entre otras.

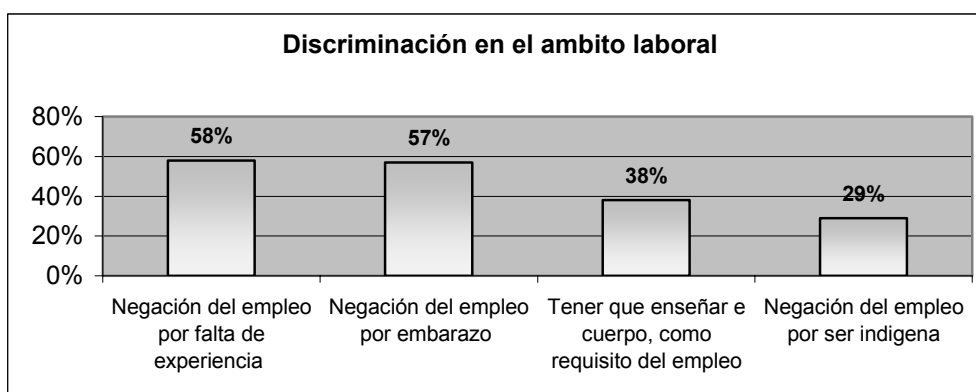
### **Espacios de encuentro con otras mujeres jóvenes & Participación en alguna organización**

En términos generales, la mayoría de las entrevistadas no participa en organizaciones sociales (91.1%), solo un 7% dijo participar activamente, es decir, 28.3 jóvenes de 405. De éstas el 4% se encuentra con otras mujeres jóvenes en espacios públicos tales como: calle, parques, cafés, museos, antros, deportivo, etcétera. El 2% restante, se encuentra con otras jóvenes en la escuela. Los resultados anteriores, sugieren que quienes se encuentran con otras mujeres jóvenes en espacios públicos tales como: calle, parques, cafeterías, deportivos, participan en mayor proporción en organizaciones sociales.

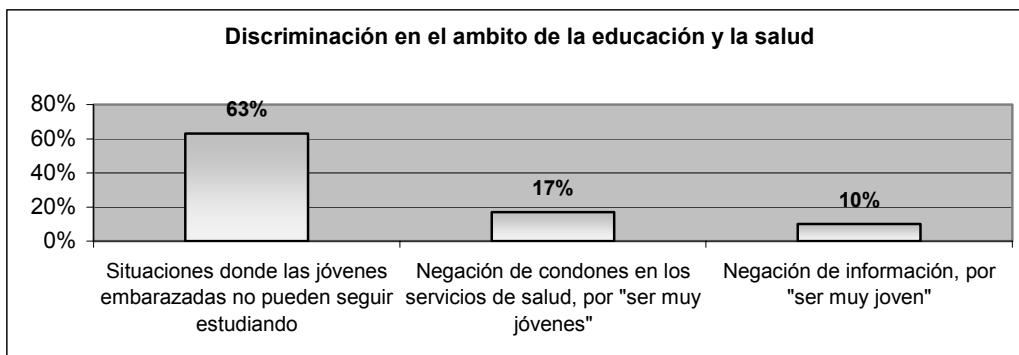
### **Discriminación**

En este tema, las mujeres entrevistadas mencionaron conocer o haberles sucedido ser objeto de discriminación en distintos ámbitos como el laboral, escolar y servicios de salud.

Respecto al tema del empleo, el 58% menciona que le ha sucedido o conoce situaciones en las que les han negado trabajo por falta de experiencia. Un 57% conoce situaciones en las que por motivos de embarazo no pueden obtener empleo. Y, un 37.5% menciona que un requisito de su trabajo es lucir (“enseñar”) su cuerpo para vender un producto o atender a los clientes. Otro factor que genera discriminación en éste ámbito es el ser indígena, pues 29% de las entrevistadas dijo conocer casos en los que a las personas indígenas les niegan el empleo.



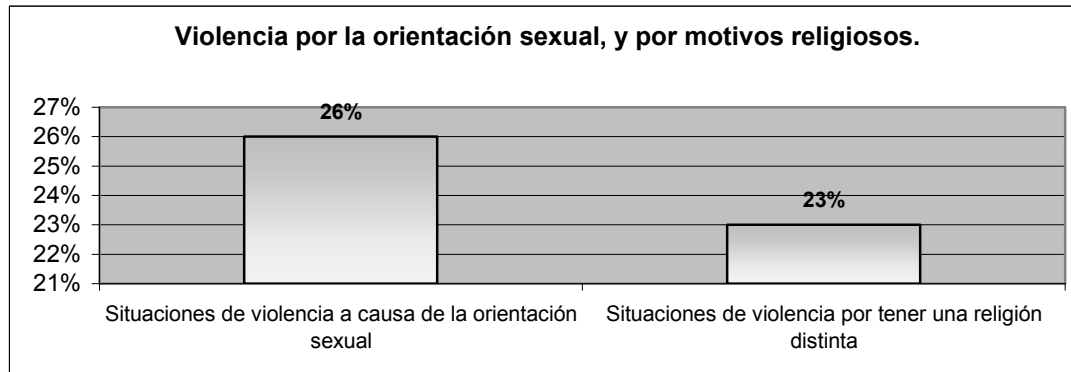
En el ámbito escolar, el 62.5% de las entrevistadas menciono que conoce situaciones (ó ella misma) en las que por motivos de embarazo las jóvenes no pueden seguir estudiando.



En relación a los servicios de salud, el 17.3% conoce casos en los que por ser muy jóvenes les han negado condones; y un 9.6% menciona conocer situaciones en las que les han negado información por motivos de edad ("por ser muy jóvenes").

Por otra parte, el 26% de las jóvenes dijo saber de situaciones en las que a causa de su orientación sexual, las personas no heterosexuales son violentadas.

Por último, al parecer otra causa de discriminación y violencia es el tener una religión distinta (no católica); a éste respecto, el 22.7% de las jóvenes dijeron conocer situaciones en las que las personas no católicas son violentadas por este hecho.

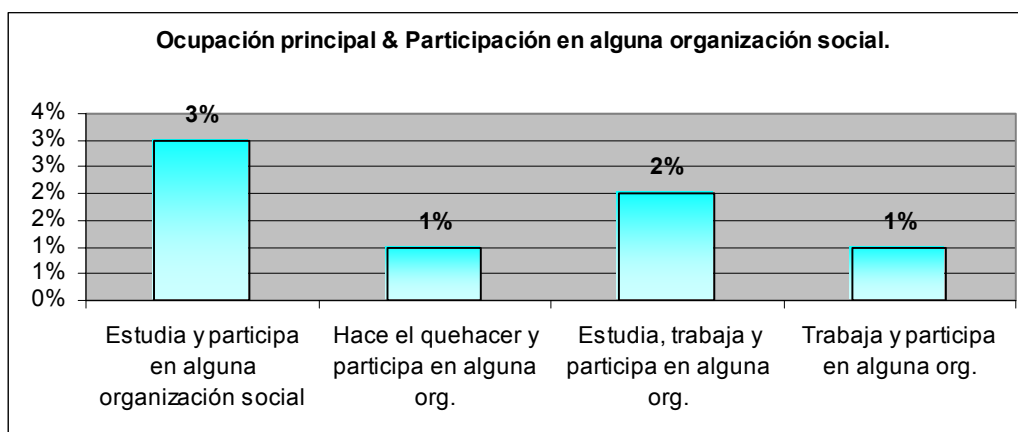


### **Ocupación principal & Participación en alguna organización**

Partiendo de que las ocupaciones principales de las jóvenes entrevistadas son estudiar (37.8%) y realizar el quehacer de la casa (31.9%), y que solo el 7% participa en alguna organización social, tenemos que: las jóvenes cuya ocupación principal es estudiar, el 3% participa en alguna organización social, mientras que solo el 1% de quienes se dedican a hacer el quehacer de la casa participa en alguna organización. El 2% de quienes participan estudian y trabajan; y, el 1% restante se dedica a trabajar y además participa en una organización social. Además, los tres principales espacios en los que participan las jóvenes entrevistadas que mencionaron estar relacionadas a

alguna organización son: centro comunitario (30%), organizaciones culturales (20%), y organizaciones estudiantiles (15%).

Lo que da cuenta de cómo la educación y el trabajo fortalece la participación social de las mujeres jóvenes y que el dedicarse al quehacer de la casa no es una situación que favorezca este involucramiento, ni su ejercicio de derechos.



## FINALMENTE

Bajo el marco amplio de ddhh, el cual establece que “los derechos humanos de la mujer, *en todo sus ciclo vital*, son inalienables y constituyen parte integrante e indivisible de los derechos humanos universales”<sup>25</sup> y que es “menester prohibir y eliminar todo aspecto nocivo de ciertas prácticas tradicionales, habituales o modernas que violan los derechos de la mujer. Los gobiernos deben adoptar medidas urgentes para combatir y eliminar todas las formas de violencia contra la mujer en la vida privada y pública, ya sean perpetuadas o toleradas por el Estado o por personas privadas”<sup>26</sup>.

Así como, “la pobreza extrema y la exclusión social constituyen un atentado contra la dignidad humana y que urge tomar medidas para comprender mejor la pobreza extrema y sus causas, en particular las relacionadas con el problema del desarrollo [...] Es indispensable que los Estados favorezcan la participación de los más pobres en las decisiones adoptadas por la comunidad en que viven, la promoción de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza extrema”<sup>27</sup>.

Y que “las y los jóvenes participen de manera activa en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades de desarrollo que repercuten directamente en su vida diaria. Ello es particularmente importante en lo que respecta a las actividades y los servicios de información, educación y comunicación sobre la salud reproductiva y

<sup>25</sup> Comisión Nacional de la Mujer, UNICEF y Milenio Feminista, *IV Conferencia Mundial de la Mujer, Declaración de Beijing y Plataforma de Acción*, México, 1999. Pág. 179

<sup>26</sup> Ibid, pp 183.

<sup>27</sup> Consejo Nacional de Mujeres, *Declaración y Programa de Acción de Viena*, Quito, Ecuador, 1998, pp- 36-37.

sexual, incluida la prevención de los embarazos tempranos, la educación sexual y la prevención del VIH/sida y de otras enfermedades que se transmiten sexualmente. Se debería garantizar el acceso a esos servicios, así como su carácter confidencial y privado”<sup>28</sup>. Es necesario:

- ★ Reconocer las necesidades específicas de las mujeres jóvenes, que se complejizan si partimos de la diversidad de condiciones en las que las mujeres jóvenes se identifican y viven;
- ★ Garantizar los ddhh de las mujeres jóvenes urbano marginales, a través del acceso a garantías de protección, procuración y respeto por parte del Estado, como a recursos económicos, políticos, sociales y culturales;
- ★ Capacitar constantemente tanto a funcionarios/os del gobierno como a las propias jóvenes, en ddhh, ddssyddrr, así como en los instrumentos vigentes que los protegen;
- ★ Disponer de espacios para las posibles denuncias de violaciones a los ddhh de las mujeres jóvenes y el seguimiento a las mismas;
- ★ Promover la participación de las jóvenes en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de programas y políticas públicas dirigidas a ellas; así como
- ★ Fortalecer la capacidad de las jóvenes para la toma de decisiones autónomas sobre su vida, respaldada en la construcción de ciudadanía y la exigencia y ejercicio de sus ddhh fundamentales.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Alpízar Durán, Lydia, “Apuntes para una historia de los derechos humanos de las mujeres” en *Manual de capacitación en derechos humanos de las mujeres jóvenes y la aplicación de la CEDAW*, REDLAC e ILANUD, Buenos Aires, Argentina, 2002

Ariza Gómez Edith y Rouquette Alvarado Jorge Oscar, *Programa Estadístico Aplicado a las Ciencias Sociales SPSS Versión 10.1: uso básico. Manual didáctico*. UAM-Xochimilco (mimeo).

Cazés Daniel, *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marca, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*, CONAPO, PRONAM, México, D. F., 1998.

Comisión Nacional de la Mujer, UNICEF y Milenio Feminista, *IV Conferencia Mundial de la Mujer, Declaración de Beijing y Plataforma de Acción*, México, 1999.

Consejo Nacional de Mujeres, *Declaración y Programa de Acción de Viena*, Quito, Ecuador, 1998

---

<sup>28</sup> Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, Cairo; Capítulo VI, 6.5.

Consejo Nacional de Población. *Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2003*, CONAPO, México D. F. 2004.

Lagarde Marcela, *Juventud y feminidad: un plan para vivir*, Puntos de Encuentro, Managua, Nicaragua, 1999.

Medina Rosas Andrea y Plácido Ríos Elizabeth, *Módulo I. Jóvenes, derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos. Metodología del taller y propuesta para replicarlo con grupos de mujeres jóvenes*, México, D. F, 2004 (mimeo).

Ortega Ortiz, Adriana, *Análisis de la legislación relevante para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los y las jóvenes*, Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, México, D. F, 2003 (mimeo).

Symington Alison, *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica*, AWID, Toronto, Canadá, 2004.

## **PÁGINAS WEB CONSULTADAS**

Página de la Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID)  
[Http://www.awid.org](http://www.awid.org)

Página de las Naciones Unidas  
<http://www.un.org/>  
<http://www.un.org/spanish/conferences/>

## ANEXO INSTRUMENTO

### **LOS DERECHOS DE LAS MUJERES JÓVENES: UNA ENCUESTA SOBRE LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES JÓVENES EN SALUD, EDUCACIÓN SEXUAL, VIOLENCIA, DISCRIMINACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL.**

El objetivo de este cuestionario es conocer tu opinión sobre algunos temas relacionados con tu entorno, salud, educación sexual, violencia, discriminación y participación juvenil para poder diseñar un Programa de Atención a Mujeres Jóvenes en las Unidades Delegacionales del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

La información que aquí se recabe es **TOTALMENTE CONFIDENCIAL**, por ello no solicitamos tus datos personales (nombre, dirección, teléfono). Puedes preguntar cualquier duda que tengas.

Por tu colaboración ¡Gracias!

**Elaboró:** Elizabeth C. Plácido



## I. DATOS GENERALES

Folio: \_\_\_\_\_

Delegación: \_\_\_\_\_

### 1. Edad

- 12-15 años (1)
- 16-19 años (2)
- 20- 23 años (3)
- Hasta 25 años (4)

### 2. ¿Cuál es tu situación actualmente?

- Soltera (1)
- Con novio/a (2)
- Con "migo cariñoso" (3)
- Con "free" (4)
- Unión libre (5)
- Casada (6)
- Viuda (7)
- N/C (99)
- N/S (98)

### 3. Reproducción

- Sin hijos (1) N/C (99)
- De 1 a 3 hijos/as (2)
- Más de 3 hijos/as
- Embarazada (4)
- N/S (98)

### 4. ¿Cuál es tu ocupación principal en este momento?

- Estudias (1) N/S (98)
- Trabajas (2) N/C (99)
- Te dedicas al quehacer de la casa (3)
- Estudias y trabajas (4)

## II. ENTORNO FAMILIAR

5. ¿Cuántos integrantes son en tu familia? \_\_\_\_\_.

6. ¿Cuántos hermanos (hombres) tienes? \_\_\_\_\_. 7. ¿Cuántas hermanas (mujeres) tienes? \_\_\_\_\_.

7. ¿Qué lugar ocupas en tu familia?

- La mayor (1) De medio (2) La menor (3) Otro (4) ¿Cuál? \_\_\_\_\_.
- N/C (99)

8. ¿Cuál es el último grado escolar de:

|                               | P/ln. | PC. | S/ln. | SC | B/ln. | BC | U/ln | UC | Otro |
|-------------------------------|-------|-----|-------|----|-------|----|------|----|------|
| Tuyo                          |       |     |       |    |       |    |      |    |      |
| Papá (o sustituto)            |       |     |       |    |       |    |      |    |      |
| Mamá (o sustituta)            |       |     |       |    |       |    |      |    |      |
| Pareja (esposo, novio/a, etc) |       |     |       |    |       |    |      |    |      |

9. ¿Con quién vives?

- Con tu familia (sólo padres, hermanos/as) (1) Sola (6)
- Con tu familia y además con tíos, abuelos, primos, etcétera (2) Otro (7) ¿Cuál? \_\_\_\_\_.
- Con tu mamá (o sustituta) o papa (o sustituto) (3) N/S (98)
- Con tu esposo (4) N/C (99)
- Con tu pareja (5)

10. ¿Cuál es el ingreso familiar?

- Menos de 2 mil pesos (1) Más de 10 mil pesos (5)
- De 2 mil pesos a 5 mil pesos (2) N/S (6)
- De 5 mil a 7500 pesos al mes (3) N/C (7)
- De 7500 a 10 mil peso al mes (4)

11. ¿Quién aportar el ingreso principal? \_\_\_\_\_ N/S (98) N/C (99)

12. Tu aportas dinero al ingreso familiar? Si (1) No(2) N/C(3)

13. En caso de que si, ¿Cuánto aportas mensualmente? \_\_\_\_\_ N/C (99)

14. En promedio ¿A cuánto ascienden tus gastos mensuales? \_\_\_\_\_. N/S (98)  
N/C (99)

### III. SALUD INTEGRAL

#### A) Autocuidado

En la última semana cuántas horas has dedicado a:

15. Estudiar \_\_\_\_\_. N/S (98) N/C (99)

16. Trabajar \_\_\_\_\_. N/S (98) N/C (99)

17. El trabajo doméstico \_\_\_\_\_. N/S (98) N/C (99)

18. Estar con tus amigos \_\_\_\_\_. N/S (98) N/C (99)

19. Actividades recreativas (Ir al cine, teatro, pasear, etcétera) \_\_\_\_\_. N/S (98) N/C (99)

20. Hacer lo que te gusta (Leer, escuchar música, ver la televisión, etc.) \_\_\_\_\_. N/S(98)

N/C(99)

21. Cuidado personal (darte masaje, hacerte una mascarilla, cuidarte el cabello, etc.) \_\_\_\_\_. N/S(98)

N/C(99)

22. En el último año cuántas veces acudiste a:

Él medico general por chequeo general o rutina \_\_\_\_\_. N/S (98) N/C (99)

Al dentista \_\_\_\_\_. N/S (98) N/C (99)

Al ginecólogo \_\_\_\_\_. N/S (98) N/C (99)

Otro \_\_\_\_\_. ¿Cuál? \_\_\_\_\_. ¿Cuántas veces? \_\_\_\_\_. N/S (98) N/C (99)

23. ¿Cuándo te sientes deprimida, triste o sola a quién acudes? \_\_\_\_\_. N/S (98)

N/C (99)

---

#### B) Cuerpo

24. A la semana ¿Cuántas veces comes una comida completa?

Diario (1) N/S (98)

De lunes a viernes (2) N/C (99)

3 veces a la semana aproximadamente (3)

25. ¿Acostumbras saltarte alguna comida al día (desayuno, comida o cena)?

Si (1) No (2) N/C (98)

26. A la semana ¿cuántas veces comes “comida chatarra”? (Aproximadamente) \_\_\_\_\_.

27. A la semana ¿cuántas veces acostumbras ingerir bebidas alcohólicas? \_\_\_\_\_.

28. ¿Fumas?

Si (1) No (2) N/C (98)

29. En los últimos seis meses ¿has probado algún tipo de droga?

Si (1) No (2) N/S (98) N/C (99) ¿Cuál? \_\_\_\_\_.

30. ¿Cuánto pesas y mides (aproximadamente)? \_\_\_\_\_. N/S (98)

N/C (99)

31. Para bajar de peso tú has intentado:

|   |        |    |     |
|---|--------|----|-----|
| Tomado remedios caseros (te, agua tibia con limón, licuados de nopal)<br>N/C (99) | Si (1) | No | (2) |
| Asistido a un medico, homeópata, dietistas o nutriólogo<br>N/C (99)               | Si (1) | No | (2) |
| Seguido una dieta que viste en una revista o te recomendaron<br>N/C (99)          | Si (1) | No | (2) |
| Dejar de comer o saltarte alguna comida<br>N/C (99)                               | Si (1) | No | (2) |
| Puesto cremas reductivas o vendas de yeso o fajas o recibido masajes<br>N/C (99)  | Si (1) | No | (2) |
| Hecho ejercicio<br>N/C (99)   | Si (1) | No | (2) |
| Hecho ejercicio y seguido un plan nutricional<br>N/C (99)                         | Si (1) | No | (2) |

**32. En los últimos seis meses ¿te has sometido a alguna dieta?**

Si (1) ¿Por qué? \_\_\_\_\_ No (2) N/C(99)

**33. A la semana ¿prácticas algún tipo de ejercicio o actividad física?**

Si (1) No (2) N/C (99)

**34. ¿Estas a gusto con tu cuerpo?**

Si (1) No (2) N/S (98) N/C (99)

**C) Salud sexual y reproductiva y servicios**

**35. ¿Cuándo crees que deba ser el momento propicio para acudir al ginecólogo?**

A partir de que empiezas a menstruar (1) Otro (4)

¿Cuál? \_\_\_\_\_

Sólo cuándo ya iniciaste una vida sexual activa (2) N/S (98)

Cuándo estas embarazada (3) N/C (99)

**36. Sabes ¿para qué es el “papanicolau”? (EN CASO DE CONTESTAR NO PASAR A LA PREGUNTA 39)**

Si (1) No (2) N/C (99)

|  |   |
|--|---|
| <p><b>37. ¿Para qué?</b><br/>Para identificar un posible cáncer de útero (1)<br/><br/>Para identificar VIH/SIDA (2)<br/><br/>Para identificar infecciones de transmisión sexual (3)<br/>Otro (4) ¿Cuál?<br/>_____<br/>N/C (99)</p> | <p><b>38. En el último año ¿te lo has practicado?</b><br/>Si (1)<br/>No (2) ¿Por qué? _____<br/>N/C (4)</p> |
|--|---|

**39. Sabes ¿para qué es el examen de mama? (EN CASO DE CONTESTAR NO PASAR A LA PREGUNTA 42)**

Si (1) No (2) N/C (99)

|   |  |
|---|--|
| <p><b>40. ¿Para qué?</b><br/>         Para prevenir infecciones de transmisión sexual (1)<br/>         Para prevenir cáncer de mama (2)<br/>         Otro (3)      <b>¿Cuál?</b><br/>         _____<br/>         N/C (99)</p> | <p><b>41. En el último mes ¿te lo has practicado?</b><br/>         Si (1)<br/>         No (2) <b>¿Por qué?</b> _____<br/>         N/C (99)</p> |
|---|--|

**42. ¿Sabes cómo se transmiten las infecciones de transmisión sexual? (EN CASA DE CONTESTAR NO PASAR A LA PREGUNTA 45)**

Si (1)      No (2)      N/C (99)

|   |  |
|---|--|
| <p><b>43. ¿Cómo?</b><br/>         Por tener relaciones sexuales sin protección (1)<br/>         Por tener varias parejas sexuales (2)<br/>         Otro (4)      <b>¿Cuál?</b><br/>         _____<br/>         N/C (99)</p> | <p><b>44. En el último año ¿has tenido alguna?</b><br/>         Si (1) <b>¿Cuál?</b> _____<br/>         No (2)<br/>         N/C (99)</p> |
|---|--|

**45. ¿Qué servicios de salud conoces en tu colonia, comunidad o delegación para las y los jóvenes? (ya sea del gobierno o particular o de organizaciones de la sociedad civil)**

|  |
|--|
|  |
|--|

**46. ¿Has asistido a algún servicio de salud del gobierno del Distrito Federal? (EN CASO DE QUE CONTESTE NO PASAR A LA PREGUNTA 48)**

Si (1)      No (2)      Otro (3) **¿Cuál?** \_\_\_\_\_      N/S (3)  
 N/C (4)

**47. Del 1 al 5, ¿cómo calificarías el servicio? (SIENDO EL 5 LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA Y EL 1 LA MÁS BAJA) \_\_\_\_\_.**

**48. ¿Conoces las Unidades Delegacionales del Instituto de las Mujeres, antes llamados CIAMs?**

Si (1)      No (2)      N/C (99)

**49. Sabes ¿qué servicios ofrecen?**

Si (1) **¿Cuáles?** \_\_\_\_\_      No (2)      N/C (99)

**50. Con relación a los servicios de salud para jóvenes, para ti lo prioritario es: (PUEDE ELEGIR MÁS DE UNA):**

|  |  |
|--|--|
| Conocerlos (1)                           | Que el personal tenga un trato amable (7)                  |
| Que sean de fácil acceso (2)             | Que te den confianza (8)                                   |
| Que exista uno cercano a donde vives (3) | Que el gobierno te pregunte tu opinión para mejorarlos (9) |
| Que estén limpios (4)                    | Otro (10)  |
| <b>¿Qué?</b> _____                       |  |
| Que cuenten con medicinas (5)            | N/S (98)   |
| Que tengan un horario accesible (6)      | N/C (99)   |

## IV. EDUCACIÓN SEXUAL

51. La sexualidad para ti es:

|  |
|--|
|  |
|--|

52. ¿Cuándo consideras que es el momento ideal para que una mujer joven tenga relaciones sexuales?

- Cuando está enamorada (1)                      Otra (5) ¿Cuándo? \_\_\_\_\_.
- Cuando contrae matrimonio (2)              N/S (98)
- Cuando tiene novio/a formal (3)              N/C(99)
- Cuando es mayor de edad (4)

53. ¿Conoces la anticoncepción de emergencia?

- Si (1)                      No (2)                      N/C (99)

54. La educación sexual que has recibido ha incluido

|  | Si (1) | No (2) | N/C (99) |
|--|--------|--------|----------|
| Información sobre los posibles riesgos de tener relaciones sexuales sin protección (contraer una infección de transmisión sexual o el VIH/SIDA o un embarazo no deseado) |        |        |          |
| Qué hacer cuándo tú no quieres tener relaciones sexuales y la otra persona si.   |        |        |          |
| Qué hacer si la otra persona no quiere usar el condón  |        |        |          |
| La importancia de asistir regularmente al ginecólogo   |        |        |          |
| La importancia de los exámenes de mama y papanicolau   |        |        |          |
| El como identificar situaciones de violencia psicológica en la familia o la pareja   |        |        |          |
| Lo que hay que hacer en caso de enfrentar situaciones de violencia sexual o física.  |        |        |          |
| Al erotismo como componente de la sexualidad y no sólo la reproducción.  |        |        |          |
| Las obligaciones del Estado para que las y los jóvenes tengan una sexualidad plena fuera de prejuicios y culpas.   |        |        |          |

55. ¿Quién te dio la información que tienes sobre sexualidad?

- Tu familia (1)                      Otro (4) ¿Cuál? \_\_\_\_\_.
- La escuela (2)                      N/C (99)
- Tus amigas/os (3)

56. ¿Cuándo tienes una duda sobre sexualidad ¿a quién le preguntas?

\_\_\_\_\_.

57. ¿Sabías que las personas tenemos derechos sexuales y derechos reproductivos?

- Si (1)                      No (2)                      N/C (99)

**58. ¿Cuáles son los tres derechos sexuales y reproductivos que te parecen más importantes?**

|  |
|--|
|  |
|--|

**V. VIOLENCIA**

**59. Alguna vez en tu vida, cuando has ido en la calle te ha sucedido que:**

Te han manoseado (1)

Se te han “arrimado” (2)

Te han dicho obscenidades relacionadas con tu cuerpo (3)

Te “han desnudado con la mirada” o se han quedado viéndote a las partes sexuales de tu cuerpo (4)

N/C (99)

**60. ¿Cómo te sentiste?**

|  |
|--|
|  |
|--|

**61. En la escuela, trabajo, círculo de amigos/as has recibido:**

Chistes en los cuáles tu cuerpo, tu forma de ser es ridiculizada (1)

Acoso (5)

Comentarios agresivos respecto a tu apariencia (2)

Otro

(6)

¿Cuál? \_\_\_\_\_.

Descalificación de lo que haces (3)

N/C (99)

Manoseos (4)

**62. En tu familia has recibido:**

Golpes Si (1) No (2) N/C (99)

Insultos Si (1) No (2) N/C (99)

Chantajes Si (1) No (2) N/C (99)

Gritos Si (1) No (2) N/C (99)

Castigos Si (1) No (2) N/C (99)

Invasión de tu vida privada o espacio personal Si (1) No (2) N/C (99)

**63. En tu familia, entorno o comunidad tú puedes:**

|   | Si (1) | No (2) | N/S (98) | N/C (99) |
|---|--------|--------|----------|----------|
| Tener novio   |        |        |          |          |
| Tener novia o pareja de tu mismo sexo                                   |        |        |          |          |
| Invitar a tu novio/a tu casa  |        |        |          |          |
| Salir con él o ella a altas horas de la noche                           |        |        |          |          |
| Salir por la noche las veces que quieras                                |        |        |          |          |
| Llegar tarde a casa -pasada las 12:00 de la noche                       |        |        |          |          |
| Salir a fiestas, reventones, reuniones, conciertos, tocadas sin permiso |        |        |          |          |
| Tener relaciones sexuales sin estar casada                              |        |        |          |          |

**64. Con tu novio/a, “free”, “amigo cariñoso” o pareja actual ha sucedido que (PUEDE ELEGIR MÁS DE UNA):**

- Te ha chantajeado (1)
- Te sientes invadida en tu vida privada o espacio personal (2)
- Te ha obligado a tener relaciones sexuales (3)
- Te ha gritado, insultado o dicho groserías (4)
- Te descalifica delante de otras personas (5)
- Te empuja o jalonea (6)
- Te ha golpeado (7)
- Te ha dejado de hablar cuando se molesta por algo (8)
- N/C (99)

## VI. DISCRIMINACIÓN

**65. ¿Alguna vez te han negado el acceso a algún lugar? (EN CASO DE QUE NO PASAR A LA PREGUNTA 67)**

Si (1) ¿Dónde? \_\_\_\_\_ No (2) N/C (99)

**66. ¿Por qué crees que sucedió?**

**67. Aceptarías como amiga a:**

- |                      |        |        |          |
|----------------------|--------|--------|----------|
| Una lesbiana         | Si (1) | No (2) | N/C (99) |
| Un homosexual hombre | Si (1) | No (2) | N/C (99) |
| Un transexual        | Si (1) | No (2) | N/C (99) |
| Un bisexual          | Si (1) | No (2) | N/C (99) |

**68. Conoces de situaciones en las que tus amigas/os o tú:**

|   | Si (1) | No (2) | N/S (98) | N/C (99) |
|---|--------|--------|----------|----------|
| Por no tener experiencia no pueden conseguir trabajo  |        |        |          |          |
| Por ser indígena no le dan trabajo  |        |        |          |          |
| Por estar embarazadas no las aceptan en los trabajos  |        |        |          |          |
| Por estar embarazadas ya no pueden seguir estudiando  |        |        |          |          |
| Es requerimiento de su trabajo lucir su cuerpo para vender un producto o atender a los clientes |        |        |          |          |
| Hayan negado condones por ser muy joven   |        |        |          |          |
| Hayan negado información en los servicios de salud por ser muy joven                            |        |        |          |          |
| Por tener una orientación sexual diferente sea objeto de violencia                              |        |        |          |          |
| Por tener una religión distinta sea objeto de violencia   |        |        |          |          |

## VII. ESPACIOS DE ENCUENTRO

69. ¿Te has organizado con otras “chavas” para hacer alguna actividad?

Si (1)            No (2)            N/C (99)

70. ¿Cuáles son los espacios en los que te encuentras con otras mujeres jóvenes?

71. ¿Qué hacen cuándo están juntas? \_\_\_\_\_.

72. ¿Conoces organizaciones que trabajan con jóvenes en tu colonia, comunidad o delegación?

Si (1)            No (2)            N/S (98)            N/C (99)

73. ¿Participas en alguna organización social, de base u organización juvenil?

Si (1)    ¿En cuál? \_\_\_\_\_            No (2)            N/C (99)

74. ¿Te gustaría participar en alguna? (PREGUNTAR EN CASO DE QUE NO PARTICIPE EN ALGUNA)

Si (1) ¿En qué tema? \_\_\_\_\_            No (2)            N/S(98)  
N/C (99)

75. Menciona las tres necesidades más importantes para ti que no han sido cubiertas